



# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2013

No. 1636

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### **Jefatura de Gobierno**

- ◆ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 4

#### **Secretaría de Finanzas**

- ◆ Reglas de Carácter General para la realización de Subastas Públicas de bienes embargados por la Tesorería del Distrito Federal a través de medios electrónicos 7

#### **Secretaría de Desarrollo Social**

- ◆ Aviso por medio del cual se hace del conocimiento que los resultados de las Evaluaciones Internas 2012, de los Programas Sociales, serán publicados en el Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal (SIDESO), a partir del día 30 de junio de 2013 12
- ◆ Nota aclaratoria a las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2013, publicadas el 30 de enero de 2013, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Número 1533 Ter 13

#### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

- ◆ Resolución Definitiva para el cambio de uso del suelo, con número de folio SEDUVI-SITE: 875-110GAJO12 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Hermosillo No. 8, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc 14

#### **Secretaría del Medio Ambiente**

- ◆ Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del Año 2013 19

#### **Oficialía Mayor**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Creación del Sistema de Datos Personales, bajo la tutela de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, denominado "Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Distrito Federal", siendo el Nivel Medio de Seguridad el adoptado, de conformidad con lo establecido en la Normatividad Aplicable en esta materia 41

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación y revocación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la misma 44
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los nuevos servicios que presta el Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de los ingresos de aplicación automática aplicables únicamente a los centros generadores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales 46

### **Secretaría de Protección Civil**

- ◆ Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Protección Civil, las facultades que se indican 47

### **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 48

### **Delegación Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Beca Joven-Atención a la Juventud”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011, décima séptima época, No. 1023 bis tomo II; a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo 86

### **Delegación Milpa Alta**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012 95

### **Delegación Tlalpan**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2012, a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 134

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Adición a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1571, anexo 11 y 1571 anexo 11 bis, con fecha 27 de marzo de 2013 180
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Resultados de las Evaluaciones Internas correspondientes a una Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con Anterioridad a Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal 181

### **Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@” 183
- ◆ Aviso Por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa SI” 185

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, con fundamento en los artículos 87, 89 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III, IV y VII y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, fracciones I y II, 10 fracción IV, 32, 33, 35, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 63 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 97, 101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, y:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO:** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2012 de los Programas Sociales, la Secretaría de Desarrollo Social y sus Dependencias se encuentran obligados a poner a disposición los resultados de la evaluación interna de los programas a su cargo; por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2012, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS SOCIALES SERÁN PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (SIDESO), A PARTIR DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2013.

- PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS 2012.
- PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2012.
- PROGRAMA DE SEGURO CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR 2012.
- PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES DE 68 AÑOS RESIDENTES EN EL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS 2012.
- PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL (PROFAIS) EN EL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y EMERGENTE A PERSONAS AFECTADAS POR CONTINGENCIA O EN VULNERABILIDAD SOCIAL 2012.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS QUE HABITAN EN VECINDADES Y VIVIENDAS PRECARIAS EN EL DISTRITO FEDERAL 2012.
- PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL 2012.
- PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS 2012.
- PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS 2012.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. La Secretaría realizará las acciones necesarias a fin de que los resultados de las evaluaciones de los programas sociales señalados, se encuentren disponibles en el SIDESO.

**México, Distrito Federal a 27 de junio de 2013.**

(Firma)

---

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

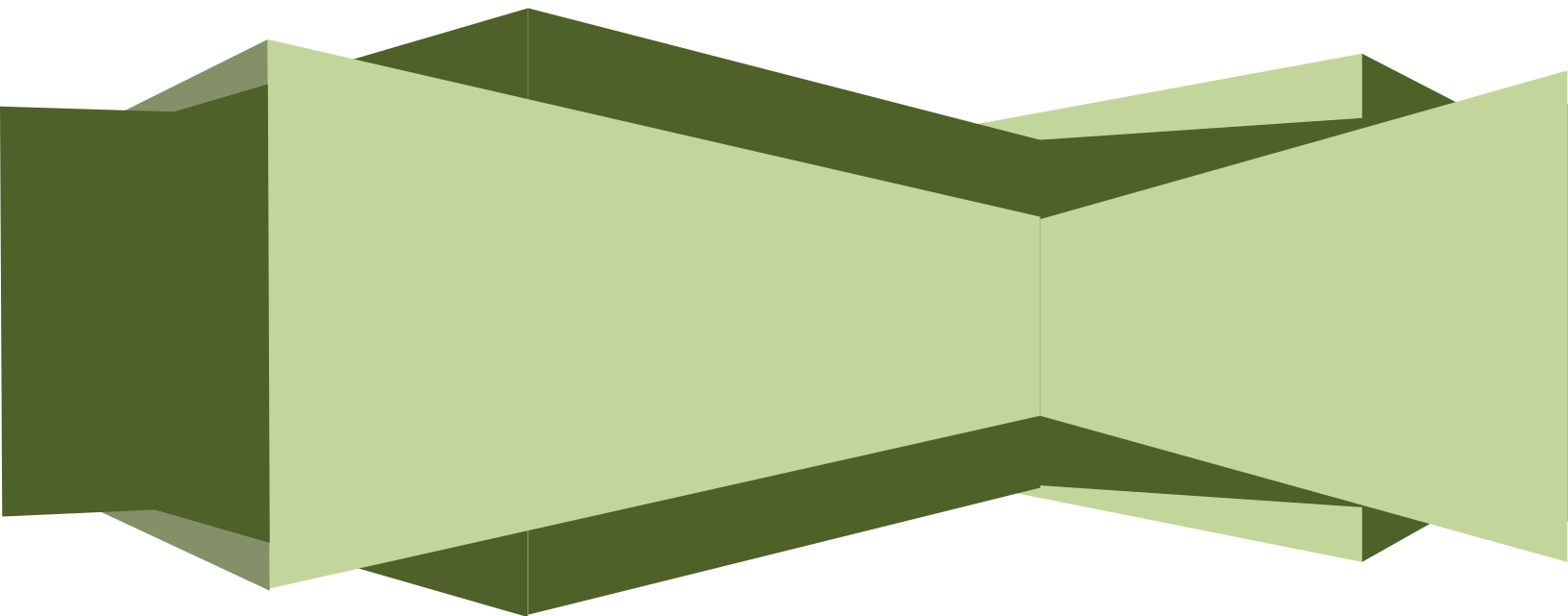


Gobierno del Distrito Federal  
Subsecretaría de Participación Ciudadana  
Subdirección de Evaluación

# Evaluación del Programa de Útiles Escolares Gratuitos 2012

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Participación Ciudadana





## Índice

I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA .....	5
II.1. Descripción del Objeto de Evaluación .....	5
II.2. Línea Basal del Programa.....	6
II.3. Población Objetivo del Programa.....	23
II.4. El Árbol de Objetivos del Programa.....	24
II.5. Contribuciones del Programa .....	26
II.5.1. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal .....	27
III. SISTEMATIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS .....	31
III.1. La Evaluación Diagnóstica.....	31
III.1.1. Diseño del Programa .....	31
III.1.1.1. El Marco Lógico del Programa .....	32
III.1.1.2. Mecanismos de Participación Ciudadana.....	40
III.1.2. Operación del Programa.....	40
III.1.2.1. Estructura Operativa y Principales Procesos.....	42
III.1.2.2. Congruencia del Programa .....	42
III.1.2.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios .....	43
III.1.2.4. Cobertura del Programa .....	43
III.1.3. Evaluabilidad.....	46
III.1.3.1. Diseño de Indicadores de Marco Lógico del Programa .....	46
III.1.3.2. Mecanismos de Generación de Indicadores .....	49
III.1.3.2.2. Información de Campo.....	50
III.1.3.2.3 Área encargada de la Evaluación Interna del Programa.....	50
III.1.3.3. Diseño del Proceso de Evaluación Interna .....	51
III.1.3.3.1. Cronograma de la Evaluación del Programa.....	52
III.2. La Evaluación de Operación y Resultados.....	54



III.2.1. Matriz FODA de la Operación del Programa.....	54
III.2.2. Valoración de los Sistemas de Información .....	57
III.3. La Evaluación de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios .....	57
III.3.1. Análisis de Involucrados en el Programa .....	60
III.3.2. Factores Internos y Externos que intervienen en el Funcionamiento del Programa.....	62
III.3.3. Principales Resultados del Programa .....	62
IV.4. Seguimiento y Retroalimentación de los Beneficiarios y Operadores del Programa.....	64
IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN .....	64
VI. REFERENCIAS DOCUMENTALES .....	67



## I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 establece en el artículo tercero el derecho de todos los mexicanos a recibir educación por parte del Estado. La educación pública en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad, y desarrollando a plenitud las facultades humanas. Entonces, como ahora, corresponde al Estado, junto con la sociedad, trabajar para que se cumpla esa meta.

El Gobierno del Distrito Federal ha venido trabajando desde 1997 en el fortalecimiento de una política social incluyente, equitativa y universal, que si bien en algunos casos apoya fuertemente a grupos vulnerables, en otros casos está muy bien alineada con los objetivos de orden superior que nos marca la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

En general, los padres de familia costean la educación de los hijos principalmente con sus propios recursos y muchas veces sacrifican otros gastos que consideran menos importantes como actividades de diversión o vacaciones. Pero cuando los gastos educativos se vuelven una carga demasiado pesada, en especial para las familias de escasos recursos, los padres recurren a sufragarlos mediante préstamos de amigos o familiares, uso de tarjetas de crédito, empeñando pertenencias y, en casos extremos deciden no enviar a sus hijos a la escuela.

El programa pretende, a grandes rasgos, que todos los estudiantes pertenecientes a la educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Indígena y Telesecundaria reciban libros de texto de manera gratuita, sin distinciones de raza, sexo o condición socioeconómica. De esta forma, todos los alumnos tendrán la misma oportunidad de contar con una educación de calidad y así podrá garantizarse, de manera efectiva, el derecho a la educación gratuita plasmado en la Constitución.



## II. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

La educación es un bien social y público, en términos económicos un bien público se define como un servicio u objeto que puede ser consumido por algún o algunos individuos sin reducir las oportunidades de otros en cuanto a su consumo o disfrute. Así, el rasgo distintivo de lo público es la inclusión de todos, en tanto que el de lo privado es su posibilidad de excluir a alguien con base en algún criterio religioso, étnico, socioeconómico o intelectual. Los bienes públicos normalmente son suministrados por el Estado.

En México la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) como bien público se otorga con gratuidad, no obstante las familias cuyos hijos asisten a planteles educativos públicos suelen asumir parte del costo del proceso formativo de sus hijos, el cual suele ser oneroso en los grupos menos privilegiados económicamente. Esto es aún más grave dado que con la crisis económica de los años 2008 y 2009, aumentaron las distancias de ingreso entre los grupos socioeconómicos.

De forma que la provisión de recursos públicos a las familias de escasos recursos deben contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina en la insuficiencia de ingresos en los hogares. El objetivo final es crear una sociedad más justa y disminuir los costos sociales asociados a tener adultos con pocas aptitudes básicas y marginados; ya que si una persona carece de la educación mínima que exige el mercado laboral no logrará un empleo decente, si carece de la capacitación en un oficio, no podrá ejercer un trabajo por su cuenta; y como consecuencia quedará sin un proyecto de vida aceptable y tendrá grandes dificultades para lograr un bienestar razonable. Bajo estas circunstancias enfrentará el riesgo de la pobreza en algún momento de su vida<sup>1</sup>.

### II.1. Descripción del Objeto de Evaluación

El objetivo del Programa de Útiles Escolares Gratuitos es la entrega de **un vale para útiles escolares** para adquisición de los mismos, para alumnos y alumnas inscritos escuelas

---

<sup>1</sup>Franco, R. (2002). La educación y la segunda generación de reformas en América Latina. Educación y conocimiento: una nueva mirada. Revista Ibero-Americana de Educación. (30), 125-144. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie30f.htm>





públicas del Distrito Federal en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

Lo anterior surge con el fin de apoyar la economía de las familias e identificar a alumnos y alumnas de educación básica, así como de contribuir a reforzar su seguridad, evitar la discriminación, las diferencias sociales, y fortalecer el reconocimiento derivado de las características individuales más que de la vestimenta.

En nivel preescolar se considera también a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y Estancias Infantiles dependientes del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo a los alumnos de educación especial inscritos en los Centros de Atención Múltiple (CAM's), las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) y los Centros de Recursos, Información e Innovación para la Integración Educativa (CRIIE).

## II.2. Línea Basal del Programa

Dada la importancia de la educación en el desarrollo nacional y de esta ciudad es fundamental analizar la dimensión, destino e impacto de los cuantiosos recursos que se canalizan al sector educativo.

Como parte del programa de difusión de conocimiento y con el propósito de contribuir a un estudio más amplio sobre el mejoramiento de la calidad educativa en el cual también es necesario evaluar el gasto gubernamental en salud, infraestructura y protección social.

En México existe un alto nivel de gasto y bajos logros educativos a nivel educación básica, si bien los alumnos inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal tienen en promedio las mejores clasificaciones en las pruebas enlace, se encuentran muy por debajo de los estándares de los países miembros de la OCDE. El desempeño del sistema educativo en México parece ser insuficiente para que los estudiantes adquieran las competencias requeridas para competir en un contexto cada vez más demandante. Por ejemplo, la mitad de los estudiantes mexicanos de 15 años está por debajo del nivel mínimo de desempeño que establece el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.<sup>2</sup> Asimismo, la

---

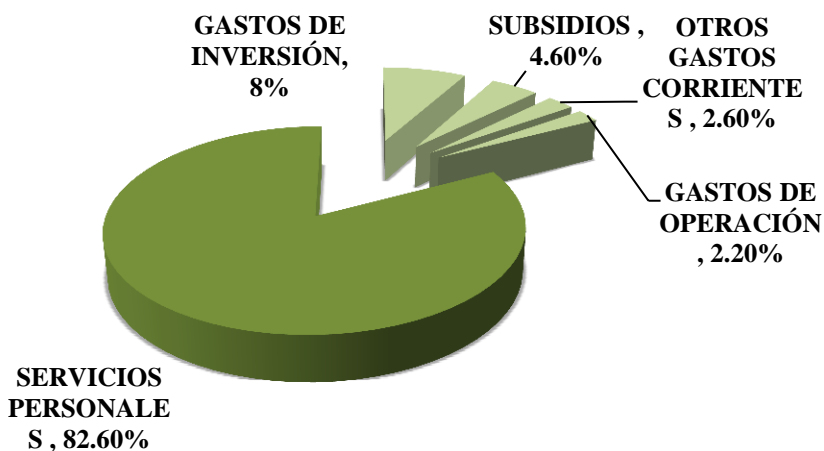
<sup>2</sup> Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), ScienceCompetenciesforTomorrow'sWorld, OCDE, 2006.

prueba Enlace de 2010 indica que la mayoría de los alumnos de primaria tienen desempeño elemental o insuficiente en español (63%), matemáticas (66%) e historia (79%).<sup>3</sup>

Los resultados del sistema educativo no corresponden con el nivel de gastos asignados:<sup>4</sup> en 2006, México ocupaba el primer sitio entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la proporción del gasto público total asignado a la educación, que fue de 22%, mientras que el promedio de los países que integran la OCDE fue el 9%.<sup>5</sup>

Un gasto creciente y ampliado en educación tiene pocas posibilidades de generar un efecto favorable en la calidad educativa si la mayor parte del mismo se destina a gasto administrativo (por ejemplo, 82.6% a sueldos y salarios, en 2010), y sólo 4.8% se canaliza a infraestructura y equipamiento escolar (gasto de inversión, 2.2%, y gasto de operación, 2.6%).

**Gráfica 1. Distribución del Gasto Federal en Educación**



Fuente: Secretaría de Hacienda y crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación (2010)  
 Nota: La distribución del gasto corresponde a la clasificación por función económica que se realiza en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010.

<sup>3</sup>Resultados de 2010 de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en educación básica y media superior, <[www.enlace.sep.gob.mx](http://www.enlace.sep.gob.mx)>.

<sup>4</sup>Estudios de PISA señalan que si bien el gasto educativo es importante en aspectos tales como la equidad en el acceso a la educación, un mayor gasto es condición necesaria pero no suficiente para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y la calidad educativa. Ver, por ejemplo, PISA, Science Competencies... Op cit.

<sup>5</sup>OCDE, "Gasto en Instituciones Educativas", en: Factbook 2009: Economic, Environmental and Social Statistics, 2009, [www.sourceoecd.org/factbook](http://www.sourceoecd.org/factbook)>.



Como en otros ámbitos de la vida pública nacional, en materia educativa el gasto descentralizado tiene una función importante ya que buena parte de los recursos que el gobierno federal destina a la educación (64% del total del gasto nacional en la materia en 2009) se integran a fondos que ejercen los gobiernos de las entidades federativas y que se suma al gasto que las propias entidades realizan en educación (14.3% del total).

Entre los fondos mencionados se encuentran los siguientes: el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Los fondos mencionados carecían en un inicio de mecanismos claros de asignación, evaluación o reporte de resultados, particularmente antes de 2007. Desde la descentralización educativa de 1992, el gobierno federal entregó la administración de los recursos a las entidades federativas (menos al Distrito Federal) pero no se definió una asignación clara de funciones para la gestión y el uso de los recursos.

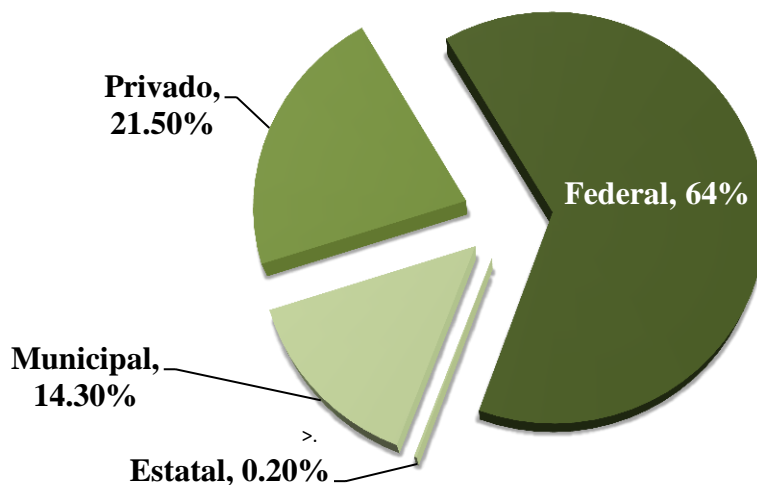
En 2007 se definieron las reglas para los fondos, con criterio y fórmulas de asignación de recursos. No obstante, dentro de las entidades federativas aún falta dar mayor claridad a los criterios que se siguen para asignar los recursos dirigidos a la educación.

Finalmente, sobresale que después del gobierno federal, el sector que más recursos destina a la educación es el privado (21.5% del gasto nacional en educación en 2009), incluso más que los gobiernos de las entidades federativas (14.3%, sin considerar los Fondos de Aportación que canaliza el gobierno federal a las entidades) y los municipales (0.2%). Esto es destacable si se considera que 44.2% de la población en México vive en condiciones de pobreza y para la cual el acceso a la educación gratuita, establecida en la propia Constitución en el caso de la educación pública, es fundamental para mejorar sus oportunidades de desarrollo.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup>Corresponde a la estimación de pobreza multidimensional de 2008 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Coneval, Metodología de medición multidimensional de la pobreza, 2009, <www.coneval.gob.mx>.

**Gráfica 2. Distribución del Gasto Nacional en Educación 2009**



Fuente: Estimación con base en: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008, 2009 y Presidencia de la República, Tercer Informe de Gobierno, 2009

Nota: El porcentaje de gasto federal incluye los Fondos de Aportaciones que se distribuyen a las entidades federativas para su administración.

La asignación poco eficiente del gasto público educativo genera espacios y necesidades de apoyo que no son atendidos por ninguna instancia, y que derivan en una carga económica para los padres de familia. Esta situación sugiere que, en la práctica, la educación pública en México no es gratuita, contradiciendo así el artículo 3 de la Constitución.

En 2009, las familias mexicanas gastaron en educación pública el equivalente a 0.83% del Producto Interno Bruto (PIB) y en educación privada el gasto fue igual a 0.98% del PIB.<sup>7</sup>

A nivel nacional los hogares con niveles de ingreso intermedio son los que destinan más recursos a la educación.<sup>8</sup> De acuerdo con cifras de 2008, los hogares gastan 18% de su ingreso familiar en educación privada (decil VII), y casi 8% en educación pública (decil V). Se esperaría que los deciles I, II y III tuvieran un gasto mínimo en educación privada, por

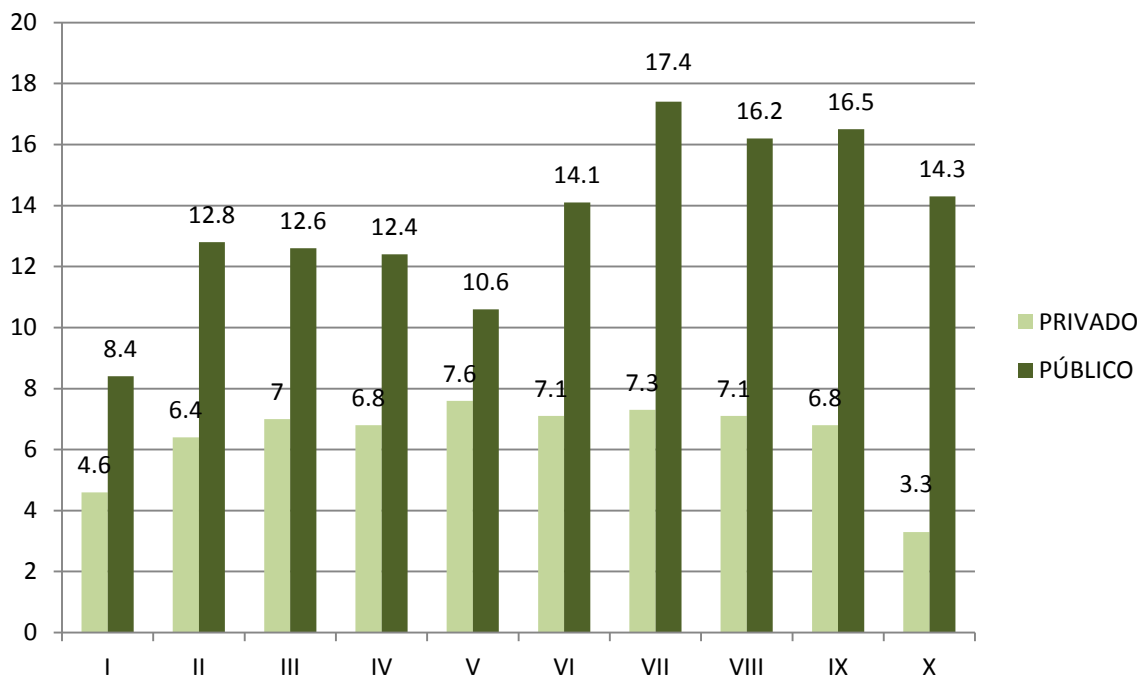
<sup>7</sup>México Evalúa, Evaluación del gasto en educación, salud, infraestructura y equidad social: ¿gastamos para mejorar?, 2010, <www.mexicoevalua.org>.

<sup>8</sup>Los deciles de ingreso son grupos de hogares clasificados en diez niveles según su ingreso, donde el decil I es el 10% de los hogares con menor ingreso y el decil X corresponde al 10% de los hogares con mayor nivel de ingreso

tratarse de la población con los niveles de ingreso más bajo y a la que se debería garantizar el acceso a educación pública de calidad, pero las cifras indican que su nivel de gasto es de hasta 13%.

Los padres de familia han tenido que canalizar los recursos propios para apoyar el costo operativo de escuelas públicas, que argumentan insuficiencia de fondos. Esto se aprecia en las cifras sobre gastos de los hogares en materia educativa. Por ejemplo, en el sistema de educación pública, el tercer gasto educativo más importante de los hogares es en imprevistos (19.4%) y es casi diez veces superior a los gastos en el sistema privado (2%). Estos imprevistos incluidos cooperaciones “voluntarias”, como cuotas por derechos a examen, contribuciones para fiestas, eventos, mantenimiento y equipamiento escolar, los cuales implican una proporción mayor en el sector público que en el privado.

**Gráfica 3. Gasto en Educación como Porcentaje del Gasto Total de los Hogares por Decil de Ingreso**



Fuente: Estimación con base en: INEGI, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008, 2009 y Presidencia de la República, Tercer Informe de Gobierno, (2009).



### *Contexto en la Ciudad de México*

El Distrito Federal no es ajeno al problema antes planteado y más cuando en las escuelas públicas, bien la educación es gratuita, siempre existen una gran cantidad de gastos que los padres deben de cubrir, como es el caso de las cuotas, los uniformes y útiles escolares que no están considerados en el gasto en educación por parte de la Federación al través del órgano desconcentrado responsable de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2004 en el Ciudad de México aproximadamente el 37.89% del gasto total de los hogares lo concentraba el decil X (mismo que equivale al 10% de la población), mientras que los deciles más bajos de ingreso (I,II, III, IV, V y VI) representan solamente el 27.56% del gasto total de los hogares cuando representan al 60% de los hogares de la ciudad (Como lo muestra el Cuadro 1).

**Cuadro 1. Estimación del Gasto de los Hogares en la Ciudad de México 2004**

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL GASTO CORRIENTE DE LOS HOGARES	MULTIPLS DE SALARIOS MINIMOS									
	DE 0 A 1	DE 1.1 A 1.50	DE 1.51 A 2	DE 2.01 A 3	DE 3.1. A 4	DE 4.1 A 5	DE 5.1 A 6	DE 6.1 A 7	DE 7.1 A 8	DE 8 Y MAS
ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS, DENTRO Y FUERA DEL HOGAR Y TABACO	52.47%	50.04%	47.42%	43.78%	41.20%	39.01%	36.24%	35.40%	33.46%	23.39 %
VESTIDO Y CALZADO	5.12%	5.48%	5.16%	5.24%	5.66%	5.58%	5.94%	6.24%	6.10%	6.44%
VIVIENDA, SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	12.18%	10.99%	11.70%	11.72%	11.80%	11.58%	11.06%	10.47%	10.10%	8.83%
ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA, ENSERES, DOMÉSTICOS, MUEBLES, CRISTALERÍA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y BLANCOS	6.39%	6.70%	6.58%	5.97%	5.71%	5.94%	5.68%	5.57%	5.41%	7.17%
CUIDADOS MÉDICOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	4.29%	4.34%	3.98%	4.05%	3.18%	3.50%	3.86%	3.63%	3.40%	3.42%



TRANSPORTE, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y COMUNICACIONES	7.78%	9.79%	10.88%	13.47%	14.88%	16.19%	17.91%	18.11%	19.67%	20.78%
SERVICIOS Y ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO, PAQUETES TURÍSTICOS Y PARA FIESTAS, HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO	11.83%	8.73%	9.02%	8.45%	8.44%	8.66%	8.03%	7.77%	7.24%	7.78%
ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, ACCESORIOS Y EFECTOS PERSONALES, OTROS GASTOS DIVERSOS Y TRANSFERENCIAS	4.00%	5.41%	6.50%	7.75%	9.13%	9.54%	10.85%	11.56%	13.12%	18.15%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Los hogares están clasificados en los múltiplos de los salarios mínimos generales de acuerdo a su ingreso total trimestral que se compone por el ingreso corriente total y las percepciones financieras y de capital monetarias y/o no monetarias. Estos hogares reportaron gasto corriente total y/o erogaciones financieras y de capital monetaria y/o no monetaria en el periodo de referencia.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005.





Cuando desglosamos a nivel de salarios mínimos, en la Ciudad de México en 2004 el 48.66%<sup>9</sup> de los hogares gana hasta 5 salarios mínimos, así mismo, si se analiza más a fondo la distribución del gasto de estos hogares por salarios mínimos se puede observar que en el caso de los hogares que tienen menor ingreso el gasto en educación es mucho mayor en términos relativos que el gasto corriente en el mismo rubro de los hogares que ganan más de 8 salarios mínimos (Ver Cuadro 2)

---

<sup>9</sup>Cálculo de Subdirección de Evaluación con base a la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2004

**Cuadro 2. Distribución Porcentual del Gasto Corriente  
de los Hogares en el Distrito Federal 2004**

GRANDES RUBROS DEL GASTO	TOTAL	DECILES DE HOGARES <sup>1</sup>					DECILES DE HOGARES <sup>1</sup>				
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>GASTO TOTAL TRIMESTRAL</b>											
HOGARES	25 710 321	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032
GASTO	803 757 002	17 650 318	26 525 968	32 760 537	40 165 583	47 018 682	57 360 321	70 575 892	86 644 787	120 498 100	304 556 814
Porcentaje	100.00%	2.20%	3.30%	4.08%	5.00%	5.85%	7.14%	8.78%	10.78%	14.99%	37.89%
<b>GASTO CORRIENTE TOTAL</b>											
HOGARES	25 710 321	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032	2 571 032
GASTO	677 786 222	16 861 491	25 545 930	31 381 563	38 056 654	44 005 329	53 328 660	64 067 150	77 467 651	104 684 382	222 387 412
<b>GASTO CORRIENTE MONETARIO</b>											
HOGARES	25 666 413	2 555 858	2 551 750	2 568 936	2 569 556	2 569 175	2 567 373	2 571 032	2 570 668	2 571 032	2 571 032
GASTO	524 326 506	12 451 222	19 416 737	24 441 618	29 643 675	34 253 237	41 894 314	49 311 159	59 802 121	80 600 291	172 512 132
<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS</b>											
<b>DENTRO Y FUERA DEL HOGAR Y TABACO</b>											
HOGARES	25 418 867	2 489 640	2 534 970	2 558 097	2 557 054	2 533 988	2 558 157	2 552 115	2 547 622	2 555 059	2 532 165
GASTO	156 108 414	6 204 429	8 523 273	10 509 491	12 063 380	13 346 724	15 228 583	16 965 429	18 963 573	22 373 302	31 930 230
<b>VESTIDO Y CALZADO</b>											
HOGARES	21 098 500	1 591 293	1 876 220	2 005 480	2 093 185	2 123 665	2 235 939	2 232 413	2 261 620	2 323 357	2 355 328
GASTO	32 298 295	674 764	1 000 317	1 375 672	1 722 980	1 930 460	2 450 913	3 052 903	3 751 901	5 148 838	11 189 547
<b>VIVIENDA, SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,</b>											



<b>ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES</b>											
<b>HOGARES</b>	24 462 738	2 233 182	2 364 080	2 391 848	2 461 593	2 459 301	2 495 309	2 481 150	2 510 637	2 533 274	2 532 364
<b>GASTO</b>	51 334 371	1 399 741	2 247 221	2 891 123	3 385 473	3 897 394	4 616 796	5 025 436	5 612 408	7 253 412	15 005 367
<b>ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA, ENSERES DOMESTICOS, MUEBLES, CRISTALERÍA, UTENSILIOS DOMESTICOS Y BLANCOS</b>											
<b>HOGARES</b>	25 255 825	2 485 602	2 488 851	2 535 003	2 530 070	2 540 260	2 532 297	2 524 722	2 526 145	2 547 346	2 545 529
<b>GASTO</b>	34 585 683	822 054	1 156 844	1 391 943	1 755 695	1 998 097	2 391 376	2 694 202	3 429 833	4 959 813	13 985 826
<b>CUIDADOS MÉDICOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD</b>											
<b>HOGARES</b>	16 912 462	1 387 247	1 597 780	1 617 107	1 717 469	1 732 863	1 694 237	1 713 189	1 757 625	1 799 766	1 895 179
<b>GASTO</b>	18 361 152	500 710	929 935	800 780	958 650	1 169 323	1 640 393	1 732 176	2 136 136	2 454 702	6 038 347
<b>TRANSPORTE, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y COMUNICACIONES</b>											
<b>HOGARES</b>	23 477 192	1 607 988	2 092 503	2 265 677	2 379 120	2 450 068	2 500 200	2 516 307	2 541 252	2 556 574	2 567 503
<b>GASTO</b>	99 165 742	1 208 400	2 475 912	3 483 767	4 415 049	5 512 384	7 464 278	9 217 337	12 304 920	16 744 028	36 339 667
<b>SERVICIOS Y ARTÍCULOS DE</b>											



EDUCACION Y ESPARCIMIENTO,											
PAQUETES TURÍSTICOS Y PARA											
FIESTAS, HOSPEDAJE Y ALOJAMIENTO											
HOGARES	19 247 178	971 582	1 436 189	1 631 855	1 844 464	1 947 316	2 098 931	2 203 633	2 290 107	2 370 183	2 452 918
GASTO	77 615 516	701 362	1 520 264	2 007 900	2 751 247	3 411 314	4 532 659	6 192 147	7 805 654	12 914 169	35 778 800
ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA EL											
CUIDADO PERSONAL, ACCESORIOS											
Y EFECTOS PERSONALES, OTROS											
GASTOS DIVERSOS Y TRANSFERENCIAS											
HOGARES	25 386 303	2 457 316	2 503 281	2 538 243	2 551 744	2 549 591	2 548 675	2 551 262	2 557 882	2 561 429	2 566 880
GASTO	54 857 333	939 762	1 562 971	1 980 942	2 591 201	2 987 541	3 569 316	4 431 529	5 797 696	8 752 027	22 244 348
GASTO CORRIENTE NO MONETARIO											
HOGARES	24 365 822	2 469 040	2 414 562	2 385 920	2 397 232	2 422 160	2 418 048	2 471 467	2 481 826	2 458 946	2 446 621
GASTO	153 459 716	4 410 269	6 129 193	6 939 945	8 412 979	9 752 092	11 434 346	14 755 991	17 665 530	24 084 091	49 875 280
AUTOCONSUMO											
HOGARES	3 490 270	552 845	388 672	317 980	342 402	325 188	296 621	273 182	334 286	347 340	311 754
GASTO	5 720 896	357 999	294 531	315 311	424 832	411 544	441 142	586 222	718 591	1 111 935	1 058 789
PAGO EN ESPECIE											
HOGARES	3 605 182	47 264	99 128	180 974	271 411	361 097	409 536	545 119	574 484	589 590	526 579
GASTO	11 023 947	71 757	77 528	205 878	374 098	461 403	587 519	1 102 558	1 491 577	1 982 638	4 668 991
REGALOS											
HOGARES	16 070 761	1 730 380	1 686 593	1 547 328	1 650 349	1 610 555	1 540 661	1 640 097	1 539 706	1 612 926	1 512 166



GASTO	44 311 802	1 658 156	2 489 140	2 475 591	2 805 048	3 236 774	3 466 687	4 264 297	4 561 728	6 383 826	12 970 555
ESTIMACIÓN DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA											
HOGARES	21 551 078	2 230 126	2 155 128	2 086 038	2 087 574	2 080 842	2 079 023	2 187 125	2 244 488	2 204 593	2 196 141
GASTO	92 403 071	2 322 357	3 267 994	3 943 165	4 809 001	5 642 371	6 938 998	8 802 914	10 893 634	14 605 692	31 176 945
EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL TOTALES											
HOGARES	14 498 798	782 364	904 798	1 028 811	1 154 298	1 313 874		1 711 589	1 800 761		
GASTO	125 970 780	788 827	980 038	1 378 974	2 108 929	3 013 353		6 508 742	9 177 136		
EROGACIONES FINANCIERAS Y DE CAPITAL MONETARIAS											
HOGARES	14 389 788	773 498	872 945	1 006 475	1 148 756	1 305 580		1 697 887	1 794 098		
GASTO	124 142 989	780 551	947 712	1 352 220	2 062 274	2 978 372		6 429 159	9 105 280		
CUOTA PAGADA POR LA VIVIENDA PROPIA											
HOGARES	1 094 431	3 550	20 337	23 237	60 237	71 643		173 738	174 226		
GASTO	5 296 446	5 671	30 868	38 961	139 135	187 481		590 352	676 163		
MATERIALES PARA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION DE LA VIVIENDA											
HOGARES	3 719 327	172 989	236 337	248 762	263 889	314 224		444 651	438 521		
GASTO	5 854 080	92 191	128 282	124 782	193 776	216 510		658 259	612 268		



SERVICIOS DE REPARACIÓN,											
MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION											
DE LA VIVIENDA											
HOGARES	1 957 331	43 894	93 840	56 976	102 882	144 222		213 187	272 863		
GASTO	4 295 920	22 814	63 313	33 741	112 969	93 130		326 919	341 397		
DEPÓSITO EN CUENTA DE AHORROS,											
TANDAS, CAJAS DE AHORRO, ETC.											
HOGARES	7 990 993	267 038	366 182	488 891	629 943	680 199		971 642	1 110 160		
GASTO	53 197 959	303 558	399 687	553 904	962 805	1 270 026		2 803 345	4 283 237		
PRÉSTAMOS A TERCEROS											
HOGARES	926 788	30 737	48 170	55 771	77 177	111 433		74 727	98 156		
GASTO	2 050 615	30 987	23 784	25 658	56 250	117 895		71 857	130 947		
PAGO POR TARJETA DE CRÉDITO											
AL BANCO O CASA COMERCIAL											
HOGARES	3 176 664	6 674	21 280	45 672	70 168	111 274		298 990	392 511		
GASTO	21 057 261	4 456	12 889	45 694	67 933	141 082		618 836	905 245		
PAGO DE DEUDAS DE LOS INTEGRANTES											
TES DEL HOGAR A LA EMPRESA											
DONDE TRABAJAN Y/O A OTRAS											
PERSONAS O INSTITUCIONES											
HOGARES	2 527 145	69 530	140 554	177 755	199 774	231 088		322 010	355 778		

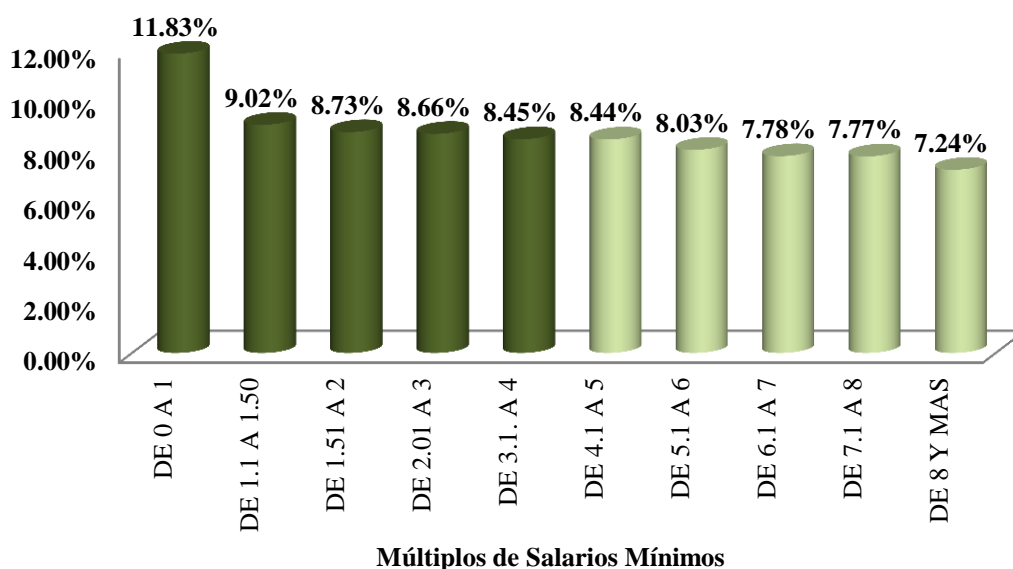


GASTO	7 852 727	45 194	128 842	196 157	257 000	325 229		782 878	1 205 765		
BALANCE NEGATIVO EN NEGOCIOS											
PROPIEDAD DEL HOGAR											
HOGARES	1 383 014	329 254	225 353	156 612	115 295	123 645		83 694	90 515		
GASTO	2 762 991	239 163	141 756	223 361	93 924	195 942		302 571	182 038		
OTRAS EROGACIONES FINANCIERAS											
Y DE CAPITAL											
HOGARES	1 787 034	52 206	49 897	83 184	106 169	141 941		157 005	232 067		
GASTO	21 774 990	36 517	18 291	109 962	178 482	431 077		274 142	768 220		
EROGACIONES FINANCIERAS											
Y DE CAPITAL NO MONETARIAS											
HOGARES	504 547	34 303	64 204	33 320	44 426	57 514		79 667	31 180		
GASTO	1 827 791	8 276	32 326	26 754	46 655	34 981		79 583	71 856		

Fuente: Cálculos propios en base a la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2004)

En la Gráfica 4 se observa que para los hogares que ganan menos de un salario mínimo el gasto en educación es de 11.83% de lo que destinan al gasto corriente de forma trimestral, mientras que para aquellos que ganan más de 8 salarios mínimos sólo representa el 7.24% de su gasto corriente total, tomando en cuenta que en el Distrito Federal en el 2004 el porcentaje de la matrícula en educación básica inscrita en escuela privada representaba el 8.7% del total de los alumnos; dicha cifra es congruente con que el 10% de la población concentra el 37.89% de los ingresos y por tanto sólo aquellos hogares que ganan más de 8 salarios mínimos pueden pagar educación privada.

**Gráfica 4. Distribución del Gasto en Educación en los Hogares del Distrito Federal por Múltiplos de Salarios Mínimos**

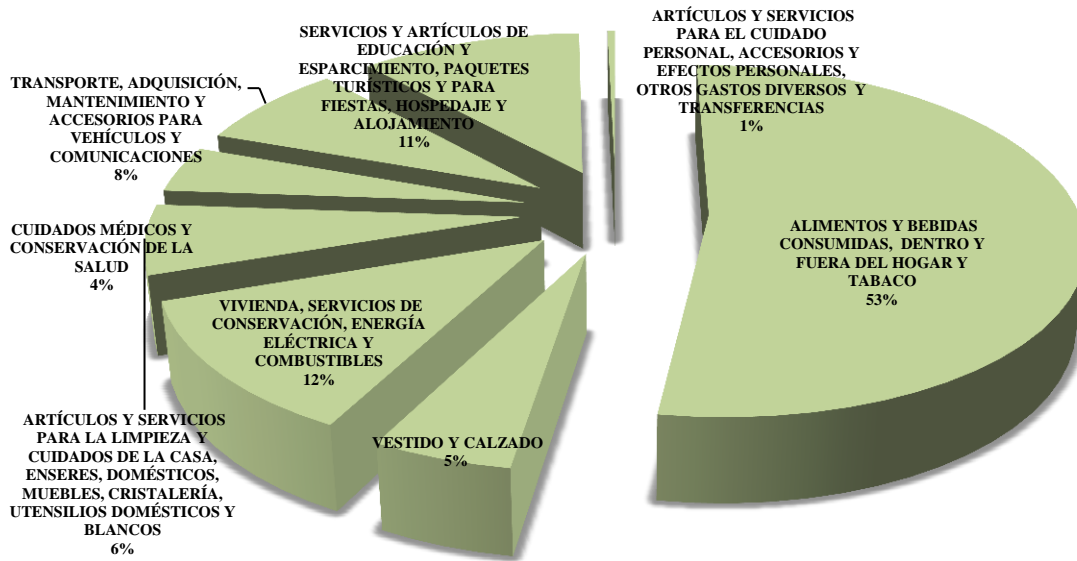


Fuente: Cálculos Propios con base a la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2004

Al desglosar el gasto de aquellos hogares que reciben menos de un salario mínimo podemos ver, como lo muestra la Gráfica 5, que la mayor parte del gasto corriente de los hogares (52.47%) lo destinan a consumo de alimentos, seguido del gasto en vivienda (12.18%), mientras que el 11.83% corresponde al gasto corriente que hacen en gastos escolares, como los uniformes y útiles escolares.



**Gráfica 5. Distribución del Gasto por Grandes Rubros en los Hogares del Distrito Federal en Múltiplos de Salarios Mínimos**



Fuente: Cálculos Propios con base a la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2004

Si bien ampliar la cobertura educativa y proveer a los estudiantes de las competencias necesarias para formar parte activa de la sociedad a la que pertenecen son algunos de los elementos básicos que debe ofrecer una educación de calidad. Por ello, elevar la calidad de la educación es una condición necesaria para mejorar las perspectivas de desarrollo de la población y del país en su conjunto.

No obstante lo anterior, el Gobierno del Distrito Federal no puede influir en el corto plazo en cuestiones de cobertura y calidad educativa mientras no se lleve al cabo el proceso de descentralización educativa en la Ciudad de México, sin embargo si existe un problema público al cual puede atacarse desde la política social, el cual es *disminuir los gastos escolares de los alumnos inscritos en las escuelas públicas de Distrito Federal.*



### II.3. Población Objetivo del Programa

Con base en las cifras publicadas por la Secretaría de Educación Pública Federal, en el Distrito Federal la mayor parte de los niños y jóvenes asisten a escuelas de tipo Federal.

**Cuadro 3. Matrícula Total de las Escuelas Públicas de Educación Básica y Educación Media Superior del Distrito Federal, 2007-2009**

Matrícula	Absolutos				Relativos			
	Federal	Estatad	Particular	Total	Federal	Estatad	Particular	Total
Preescolar	29,112	246,819	40,504	316,435	9.20%	78%	12.80%	100%
Primaria	59,118	831,522	78,500	969,140	6.10%	85.80%	8.10%	100%
Secundaria	34,701	417,386	36,656	488,742	7.10%	85.40%	7.50%	100%
<b>Total</b>	<b>122,930</b>	<b>1,495,727</b>	<b>155,660</b>	<b>1,774,317</b>	<b>6.90%</b>	<b>84.30%</b>	<b>8.80%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública, Principales Cifras Ciclo escolar 2004-2005

En el Cuadro 3 se observa la matrícula de alumnos inscritos en la educación básica en el Distrito Federal por tipo de escuela (federal, estatal y privada), se destaca que en términos relativos sólo el 8.80% de los niños y jóvenes en edad de estudiar la educación básica se encuentra inscrito en una escuela privada, mientras que el 84.30% de los niños y jóvenes van a una escuela pública del tipo federal y 6.90% a una bajo régimen público estatal.

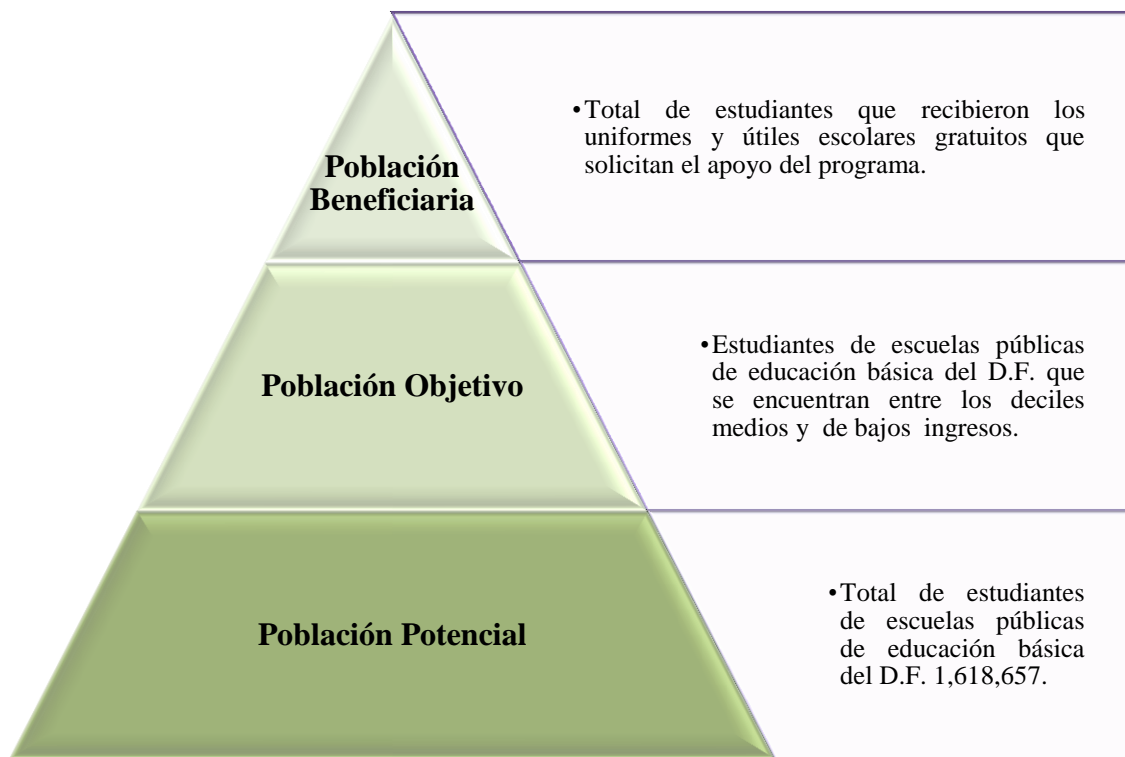
Para definir la población objetivo se toma en cuenta a la matrícula de educación básica en el Distrito Federal, siendo el universo vulnerable de un poco más de 1.4 millones de estudiantes para los ciclos escolares 2004-2005, como se muestra en el Cuadro 3.

Ya que está definido el universo, se toma en cuenta a la población con mayor vulnerabilidad, pues aun cuando el Programa tiene carácter universal y no excluye a ningún estudiante de nivel básico inscrito en alguna escuela del Distrito Federal si se debe priorizar aquellos estudiantes que se encuentran en los deciles de ingreso más bajo o aquellos cuyos hogares ganen menos de 5 salarios mínimos.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Útiles Escolares, publicadas el 31 de enero de 2012, la población objetivo del Programa de Útiles Escolares son: “los alumnos” inscritos en las escuelas públicas en el Distrito Federal de los niveles preescolar, primaria, secundaria y alumnos de las estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal,

Centros de Desarrollo Comunitario y Centro de Bienestar Social Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

**Figura 1. Población Potencial y Objetivo del Programa de Útiles Escolares Gratuitos 2012**

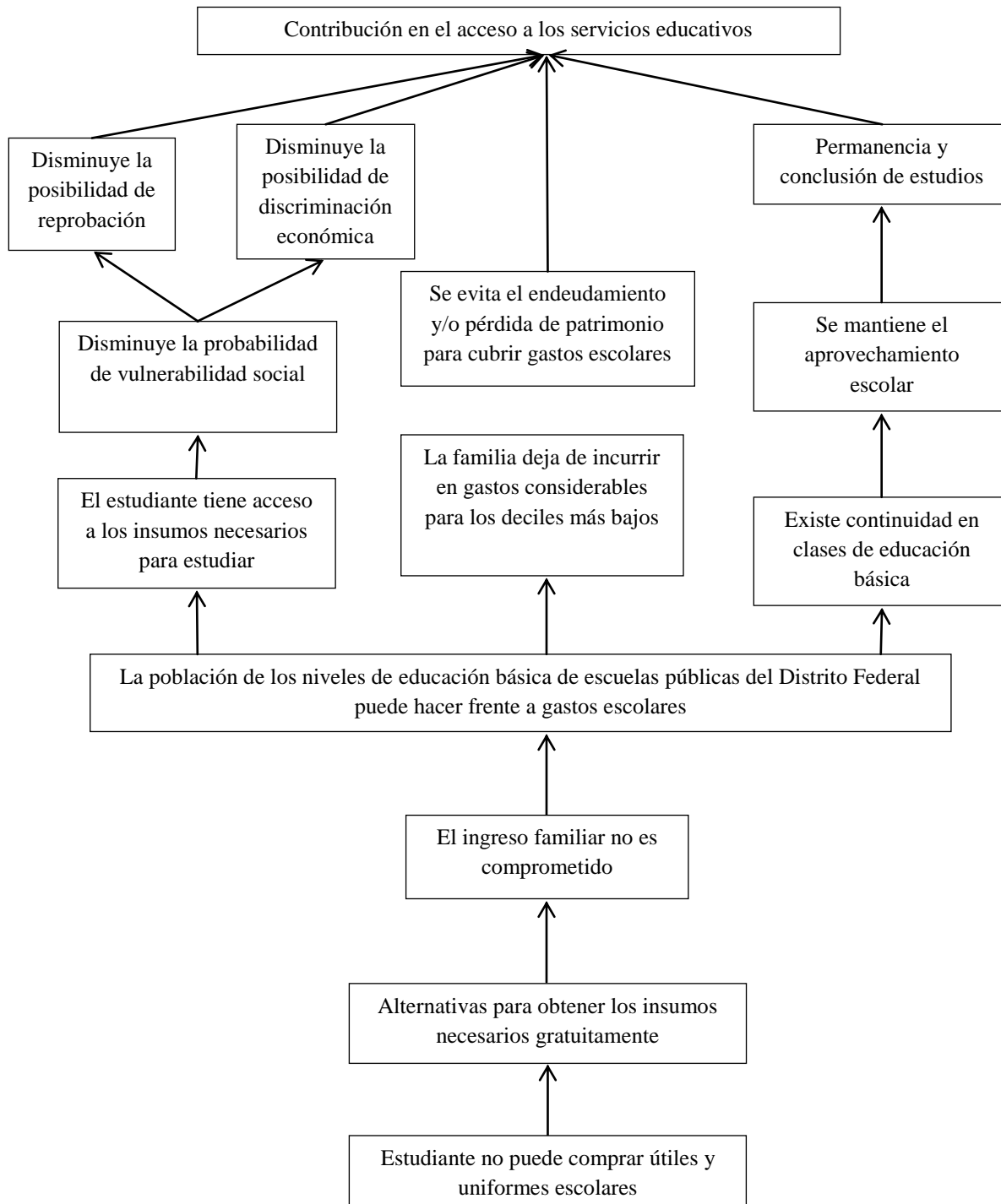


Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013), con las principales cifras de la Secretaría de Educación Pública (Ciclo escolar 2012-2013).

#### II.4. El Árbol de Objetivos del Programa

El árbol de objetivos presenta la situación imagen u objetivo que se idealiza una vez que se haya resuelto la problemática, de esta manera en la Figura 2 podemos ver que: si las familias del Distrito Federal pueden hacer frente a gastos escolares, no se compromete su ingreso, lo cual permite el bienestar familiar y la igualdad para acceder a servicios de educación.

**Figura 2. Árbol de Objetivos**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)



## II.5. Contribuciones del Programa

El Programa de Útiles Escolares gratuitos parte de la imperiosa necesidad del Gobierno del Distrito Federal de mejorar la calidad de vida de los estudiantes del Distrito Federal de nivel primaria, secundaria, media superior, procurando tranquilidad a los padres de familia, a través de la cobertura de gastos como los uniformes y útiles escolares. Las instituciones educativas deben ser públicas y de esta entidad. Así mismo se extiende para aquellos inscritos en las estancias infantiles, Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Bienestar Social Urbano del Sistema Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

El Gobierno del Distrito Federal considera imprescindible que todos los estudiantes tienen derecho a la educación laica y gratuita, garantizando con ello el acceso a bienes no contemplados en las leyes que impactan en la economía familiar de esta Ciudad y salvaguarde la igualdad de oportunidades y fomenten la no discriminación social por razones socioeconómicas. Por ello, a partir de la implantación del Programa, se busca que éste contribuya a que la Ciudad de México se distinga por ser una ciudad más justa y equitativa.

Además, es importante considerar que la entrega de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos permite a la sociedad y al Gobierno del Distrito Federal tener la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de saber que sus hijos(as) que están inscritos en escuelas públicas, están en igualdad de oportunidades educativas y que no incurrirán en gastos que merman la economía familiar, sin olvidar el beneficio de que los estudiantes no abandonen los estudios por no acceder a los bienes no gratuitos.



### II.5.1. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 es un instrumento que, además de establecer el sentido de las acciones, permite ordenar las perspectivas de los sectores de la sociedad para alcanzar una mayor articulación entre las iniciativas públicas y privadas. Las dependencias del gobierno realizan la planeación, programación y presupuestación de sus acciones dentro de los lineamientos que establece el presente Programa e informan sobre su desempeño de acuerdo a las dimensiones y objetivos observados.

En cada uno de los apartados que conforman el Programa se ha realizado una revisión cuidadosa de los objetivos y políticas aplicadas en el pasado para recuperar sus elementos más fructíferos dentro de la estrategia que habrá de desarrollarse. Es así como el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal está organizado en siete ejes estratégicos, con un modelo básico de articulación de la gestión en torno de objetivos y estrategias explícitos: Reforma política, derechos plenos a la ciudad y sus habitantes; Equidad; Seguridad y justicia expedita; Economía competitiva e incluyente; Intenso movimiento cultural; Desarrollo sustentable y de largo plazo; y Nuevo orden urbano, servicios eficientes y calidad de vida, para todos.

Dentro de los siete ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, se encuentra el de “Equidad”, cuya perspectiva señala que el Gobierno de la Ciudad de México es responsable de promover una ciudad democrática, que reconozca y garantice el goce de los derechos para todos y todas: Una ciudad donde prevalezca una cultura de equidad como eje rector para alcanzar el bienestar individual, familiar y social, que habrá de erradicar la discriminación, la explotación infantil y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida privada y pública.

El Distrito Federal ha de seguir una dinámica de prosperidad, que difunda sus beneficios por el conjunto de la sociedad. Se plantea una visión de ciudad que sea reconocida por su carácter humanista, donde el progreso adquiere su sentido auténtico: incrementar las oportunidades de desarrollo para todos, de forma que la ciudad ofrezca a sus habitantes las



condiciones para su crecimiento personal, donde los servicios, bienes e infraestructura pública sean realmente públicos, accesibles a todos. De esta manera la equidad habrá deconstruirse como el valor fundamental y el medio privilegiado para que las personas ganen autonomía y capacidad de realizar sus aspiraciones. Es en este punto en donde el Programa de Útiles Escolares Gratuitos es de suma importancia, pues disminuye los gastos escolares de los hogares, con esto ayuda a que los padres de familia y a los niños y jóvenes, tengan la tranquilidad de que su ingreso no se verá mermado, garantizando así el acceso universal a la educación y la conclusión de la formación educativa hasta la educación media superior.

En el Cuadro 4 se observan la forma en que se inserta el Programa de Útiles Escolares Gratuitos dentro de los ejes estratégicos; como se puede apreciar, este programa queda circunscrito en el eje estratégico número dos: Equidad, ya que con su operación se busca subsanar las brechas de desigualdad existentes entre los ciudadanos del Distrito Federal. El programa, además, se inserta en dos líneas de acción de política: desigualdad en educación, pero específicamente en el ámbito de educación, ya que busca que todos los niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades para acceder y concluir los estudios desde nivel básico hasta el nivel medio superior.



**Cuadro 4. Alineación del Programa Útiles Escolares Gratuitos con la Política de Desarrollo Social**

<b>Política de Desarrollo Social</b>		<b>Principios, objetivos y metas</b>
<b>Ley de Desarrollo Social</b>	Principios de la Política de Desarrollo Social (Artículo 4 del Capítulo Primero. Disposiciones Generales)	<p>I. <b>UNIVERSALIDAD:</b> Está destinada para todos los habitantes de la Ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes.</p> <p>II. <b>IGUALDAD:</b> La mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad.</p> <p>III. <b>EQUIDAD DE GÉNERO:</b> La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>IV. <b>EQUIDAD SOCIAL:</b> Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social.</p> <p>V. <b>JUSTICIA DISTRIBUTIVA:</b> Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social.</p> <p>VI. <b>DIVERSIDAD:</b> Reconocimiento de la condición pluricultural del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad social de la Ciudad.</p> <p>VII. <b>INTEGRALIDAD:</b> Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales.</p> <p>VIII. <b>TERRITORIALIDAD:</b> Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socioespacial.</p> <p>IX. <b>EXIGIBILIDAD:</b> Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente.</p> <p>X. <b>PARTICIPACIÓN:</b> Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales.</p> <p>XI. <b>TRANSPARENCIA:</b> La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales.</p> <p>XII. <b>EFFECTIVIDAD:</b> Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos.</p>





Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2007-2012	Objetivo General	Desarrollar una política social tendencialmente universal, integral, transversal, participativa y territorializada que permita avanzar en el goce efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la Ciudad para abatir la desigualdad, promover la equidad social y de género, desarrollar la inclusión y la cohesión social en la perspectiva de la acumulación de derechos y la continuación en la construcción de un régimen y un Estado social de derechos en la Ciudad de México.
	Objetivos Específico	Garantizar el acceso universal a la educación y la conclusión de la formación educativa hasta la educación media superior.
		Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales.
		Transformar la ciudad en un lugar favorable para el crecimiento y desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes.
Línea programática 2 Participación ciudadana, recuperación de la vida pública y fortalecimiento de la cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación cuantitativa y cualitativa de la participación ciudadana en todos los asuntos públicos;</li> <li>• Fortalecimiento de los diversos espacios e instrumentos territoriales y temáticos de representación y participación ciudadana;</li> <li>• Ampliación de las capacidades deliberativas y las atribuciones en la incidencia en la toma de decisiones de los diversos consejos asesores y consultivos;</li> </ul>	
Metas de la Política Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de programas de apoyo, específicos en materia de educación, ingresos, salud, vivienda y alimentación, se buscará cerrar progresivamente las brechas de desigualdad.</li> <li>• Se contribuirá al gasto que hacen las familias del Distrito Federal a la educación de sus hijos, mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.</li> </ul>	



### III. SISTEMATIZACIÓN DE LOS HALLAZGOS Y ALCANCES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA REALIZADOS

#### III.1. La Evaluación Diagnóstica

La evaluación es una práctica medular en la gestión pública democrática que aporta elementos técnicos y políticos para mejorar de manera continua la toma de decisiones sobre cada programa en función de las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo. A través suyo, se posibilita el establecimiento de un sistema de mejora permanente de cada aspecto y etapa del proceso de formulación y puesta en marcha de los programas y acciones de la política social, incrementando el rendimiento de los recursos a favor del bienestar y del cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de la ciudadanía.

Una evaluación diagnóstica permite: conocer los problemas sociales a que responde cada programa a iniciarse o en curso, que argumente sobre su pertinencia y la forma en que el mismo busca incidir en su solución, así como los problemas identificados en su operación y sus soluciones; y es posible a través de la misma identificar las capacidades disponibles en el propio programa para realizar su evaluación interna en los años sucesivos, recordando que las evaluaciones son procesos continuos y actualizados constantemente.

#### III.1.1. Diseño del Programa

La gratuidad de la educación básica es considerada una conquista social que permite a las personas acceder y permanecer en el sistema educativo y es un instrumento privilegiado para remover las barreras económicas que afectan el disfrute del derecho.

Sin embargo, la gratuidad educativa (cuotas de inscripción, colegiaturas, libros de texto, uniformes y útiles escolares) no se extiende a los servicios complementarios que los escolares necesitan, y en este aspecto el panorama para los padres de familia de la Ciudad de México no es alentador en los últimos años, debido a las crisis económicas. Los padres de familia deben efectuar desembolsos monetarios importantes al inicio y durante los ciclos



escolares para la adquisición de libros complementarios a los de texto, en mochilas, útiles escolares diversos, uniformes y para costear el transporte, el alimento y algunas actividades extracurriculares que sus hijos necesitan, por lo anterior existe un problema público al cual puede atacarse desde la política social y es disminuir los gastos escolares de los padre de familia que tengan hijos inscritos en las escuelas públicas de Distrito Federal.

### III.1.1.1. El Marco Lógico del Programa

La Metodología del Marco Lógico es una herramienta de trabajo que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad. Asimismo, sirve para evaluar si se han alcanzado los objetivos planteados, definiendo los factores externos al programa o proyecto que pueden influir en su consecución.

Además, esta herramienta metodológica pone especial atención en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Tiene también la virtud de poder aplicarse en todas las etapas de un proyecto o programa: i) en la preparación del diseño de los proyectos de manerasistemática y lógica, ii) en la valoración del diseño de los proyectos, iii) en la implementación de los proyectos aprobados y iv) en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso, así como en el desempeño de los proyectos (ILPES-CEPAL 2004)<sup>10</sup>.

Originalmente, la Metodología del Marco Lógico fue elaborada como respuesta a tres problemas que con frecuencia se presentan en la elaboración y operación de proyectos:

- I. Planificación de proyectos carentes de precisión, con objetivos múltiples que no están claramente relacionados con las actividades del proyecto;
- II. Proyectos que no se ejecutan exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del operador del proyecto no está claramente definida;
- III. Falta de una imagen clara de cómo luciría el proyecto si éste tuviese éxito.

El método del Marco Lógico encara estos problemas y provee ventajas sobre enfoques menos estructurados, pues:

- I. Aporta una terminología uniforme la cual facilita la comunicación reduciendo

<sup>10</sup> ILPES-CEPAL. Boletín Informativo N° 15, Santiago, Chile, octubre de 2004.



ambigüedades;

- II. Genera un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten los involucrados en el programa o proyecto;
- III. Suministra información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del proyecto;
- IV. Provee información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto; y
- V. Proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre el proyecto.

Esta herramienta se conforma por un conjunto de etapas: i) la definición de los involucrados, ii) elaboración del árbol del problema y de objetivos, iii) el establecimiento de objetivos por niveles y selección de una estrategia de implementación óptima, y finalmente, iii) la generación de la Matriz de Indicadores de Marco Lógico, la cual es el resumen de lo que el proyecto pretende hacer y cómo se plantea llevarlo al cabo; cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados (Ortegón 2005)<sup>11</sup>.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGD-DF) reconoce que en la Ciudad de México, a pesar de su alto nivel de ingresos per cápita, existen brechas de desigualdad entre la población, las cuales se reflejan en la estructura distributiva del ingreso que hace que la quinta parte de la población más rica concentre más de la mitad del ingreso generado, mientras que la quinta parte más pobre sólo alcanza una participación inferior al 5%.

En este panorama, los niños y jóvenes se convierten en una población vulnerable que se encuentra sometida a problemáticas de desigualdad y marginación para permanecer y concluir los diferentes niveles de instrucción. Dicha situación, sobre todo, se puede constatar en los niveles existentes de inasistencia de los niños y jóvenes que cursan la educación básica.

Por este motivo y siguiendo con las líneas de acción del Gobierno del Distrito Federal de

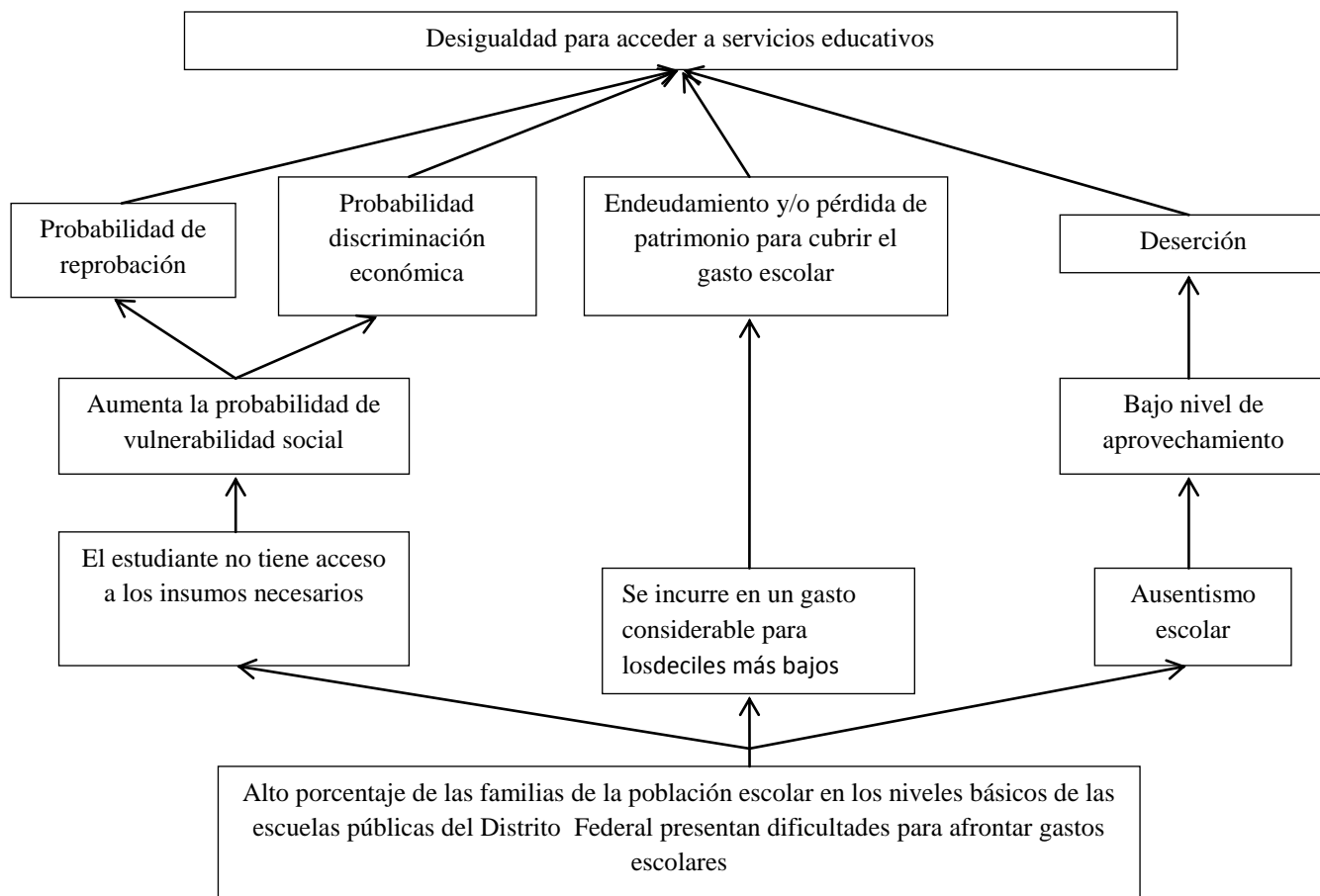
---

<sup>11</sup>Ortegón, Pacheco y Prieto. "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas." ILPES-CEPAL, Santiago de Chile, julio del 2005.

acuerdo al Eje de Equidad del PGD-DF, el problema identificado, mediante el análisis estadístico presentado con anterioridad, para la evaluación del Programa de Útiles Escolares Gratuitos fue: “alto porcentaje de las familias de la población escolar básica de los niveles preescolar a secundaria de las escuelas públicas del Distrito Federal presentan dificultades para afrontar gastos escolares”.

Una vez definido el problema central que atiende el Programa de Útiles Escolares Gratuitos, en la Figura 3 se presenta el árbol de efectos el cual muestra las consecuencias de que un alto porcentaje de las familias del Distrito Federal no puedan hacer frente a los gastos escolares de aquellos insumos no considerados en la gratuidad.

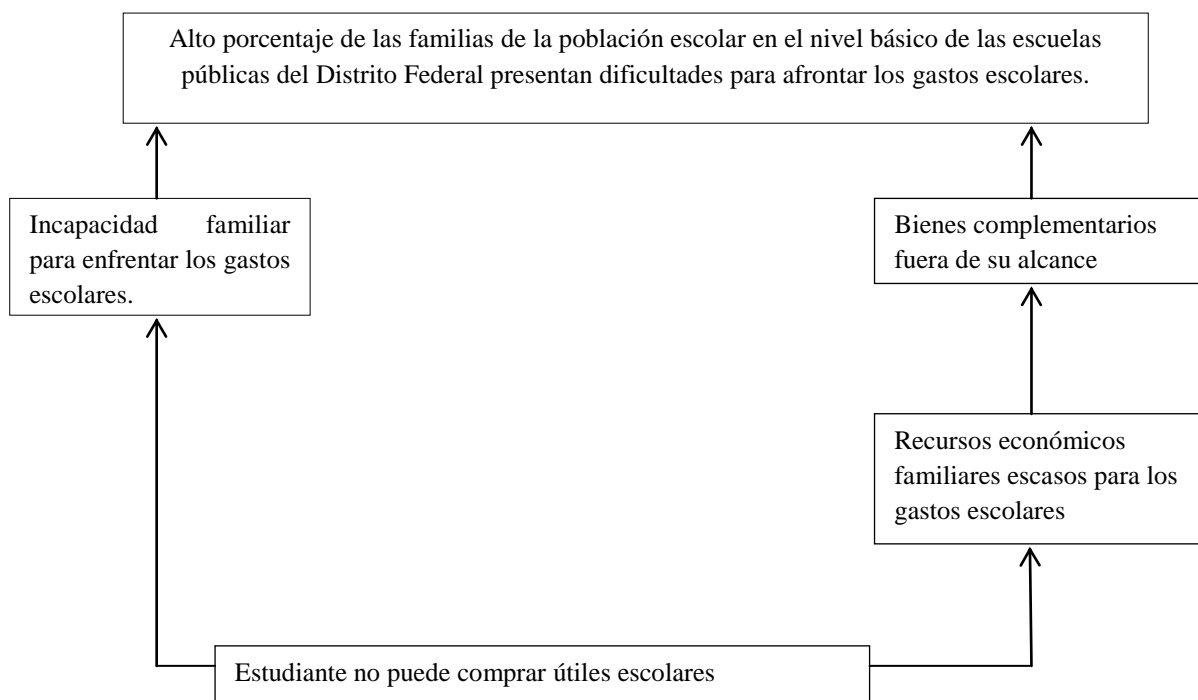
**Figura 3. Árbol de Efectos del Programa de Entrega de Útiles Escolares**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)

En la Figura 4 se observa el árbol de causas; es indudable que el origen del problema es la desigualdad escolar; luego entonces, su presencia origina mayores presiones a la familia del alumno quienes no poseen recursos económicos ilimitados por lo que muchos insumos para que sus hijos puedan ir a la escuela quedan fuera de su alcance. Con todo ello, la familia del alumno no puede afrontar gastos escolares sin verse obligado a menoscabar su bienestar social.

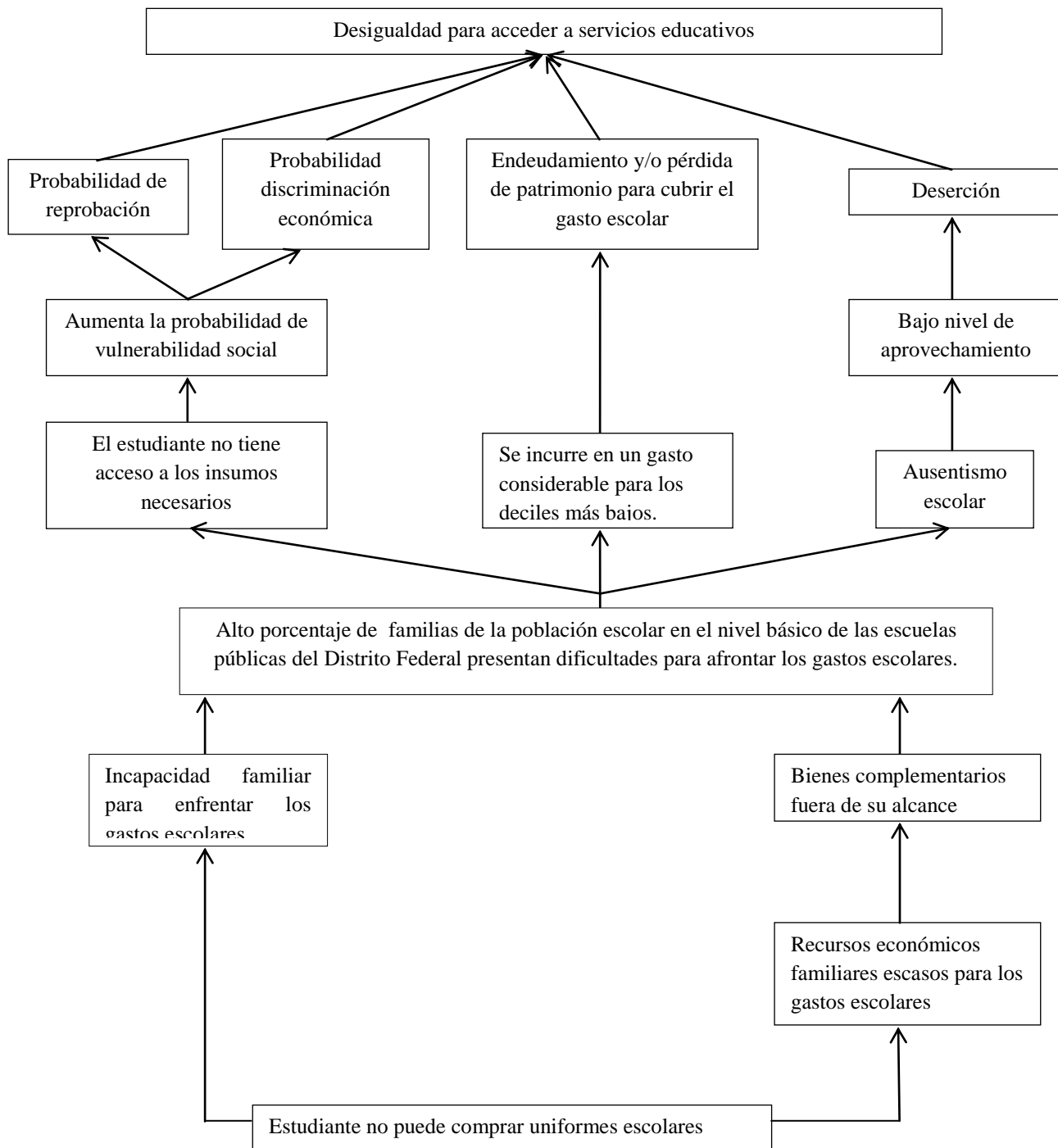
**Figura 4. Árbol de Causas del Programa de Entrega de Útiles Escolares**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)

El árbol del problema el cual representa el resumen de la situación del problema analizado: Alto porcentaje de las familias de la población escolar de los niveles preescolar a secundaria de las escuelas públicas del Distrito Federal presentan dificultades para afrontar gastos escolares (Ver Figura 5).

**Figura 5. Árbol de Problemas del Programa de Entrega de Útiles Escolares**



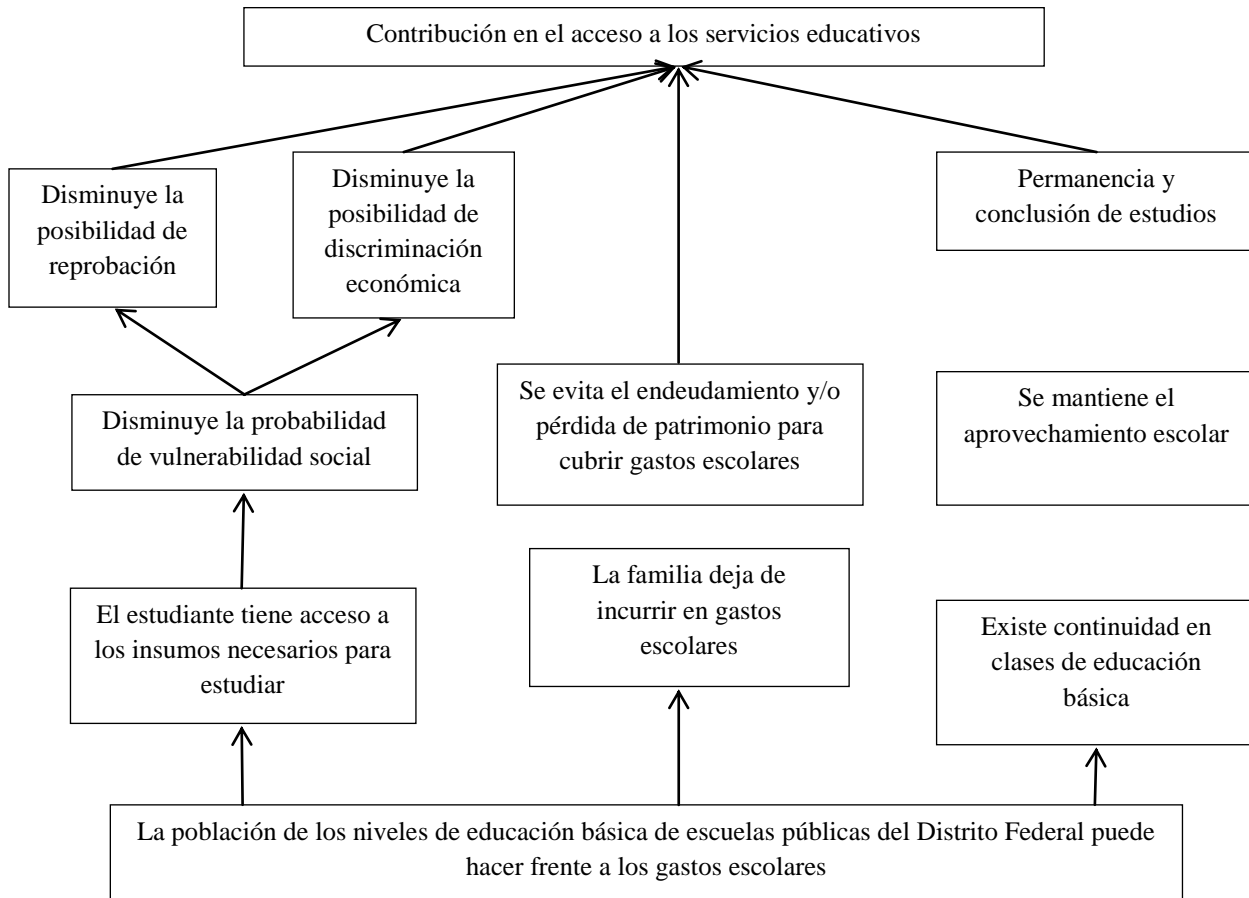
Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)



Siguiendo con la Metodología de Marco Lógico se construye el árbol de fines: en la (Figura6) se muestra la problemática del Programa ya resuelta, es decir que la población en los niveles de preescolar a secundaria de las escuelas públicas del Distrito Federal ya pueden enfrentar gastos escolares. El objetivo se asume realizado una vez que se resuelve la problemática, de esta manera se puede apreciar que el hecho de que la población pueda hacer frente a dichos gastos escolares contribuye a lograr el acceso a servicios educativos (ya que no tendrán que abandonar sus estudios debido a la falta de insumos educativos), con lo cual se espera favorecer las condiciones de vida entre los ciudadanos del Distrito Federal.



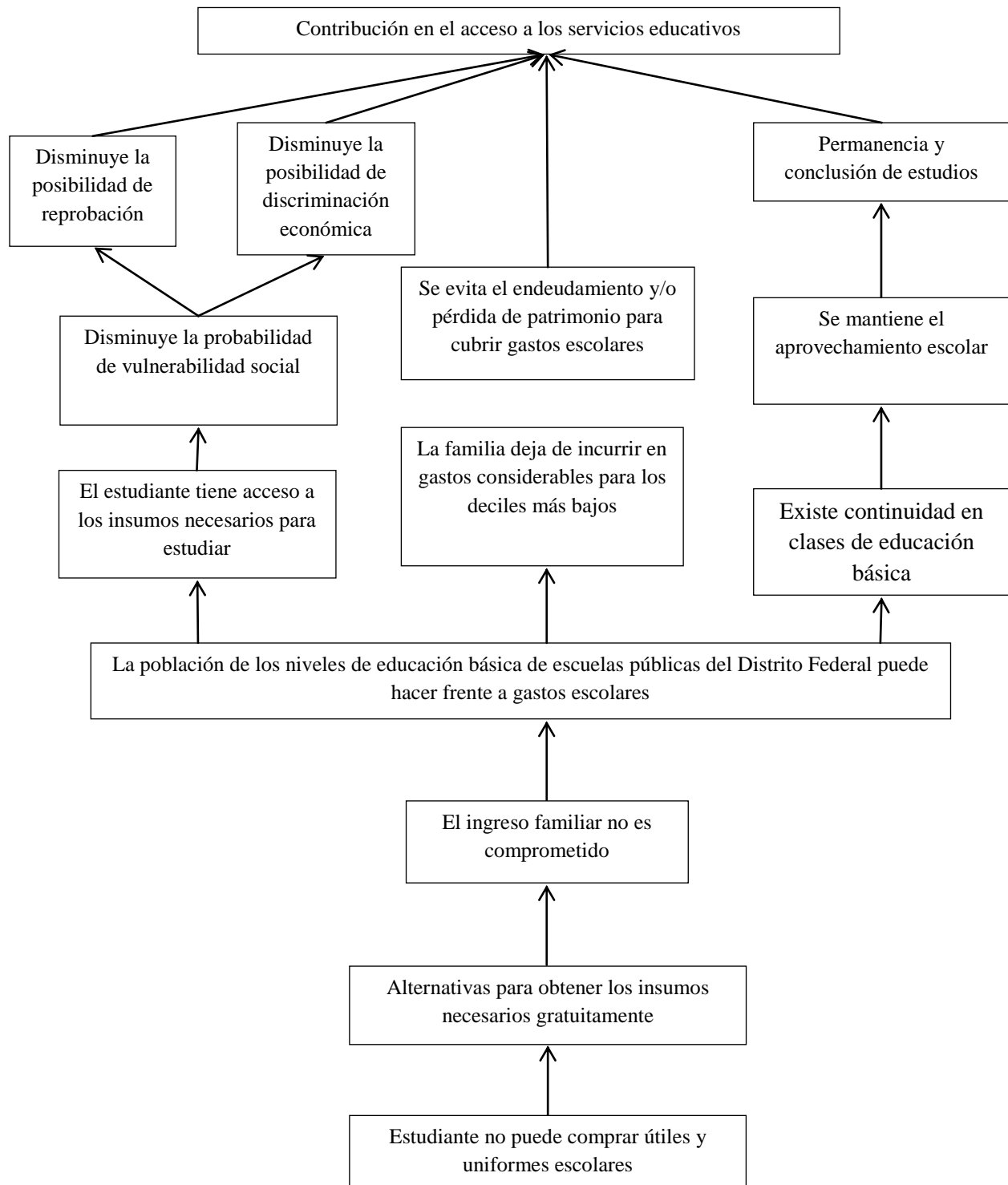
**Figura 6. Árbol de Fines del Programa de Entrega de Útiles Escolares**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)

Así mismo el árbol de objetivos presenta la situación imagen u objetivo que se idealiza una vez que se haya resuelto la problemática, de esta manera en la (Figura 7) podemos ver que: si las familias del Distrito Federal pueden hacer frente a gastos escolares, no se compromete su ingreso; el alumno accede a los útiles escolares gratuitos y continúa haciendo las labores cotidianas como estudiante, lo cual permite el bienestar familiar y la igualdad para acceder a servicios de educación.

**Figura 7. Árbol de Objetivos del Programa de Entrega de Útiles Escolares**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)



### **III.1.1.2. Mecanismos de Participación Ciudadana**

El Programa de Útiles Escolares Gratuitos forma parte de la Política Social que el Gobierno del Distrito Federal implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y otras dependencias para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México.

Para fomentar la participación social, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal al través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana deberá garantizar la plena difusión en las dieciséis delegaciones políticas del Distrito Federal, de los requisitos del programa, los puntos de reparto y los días y horarios de atención.

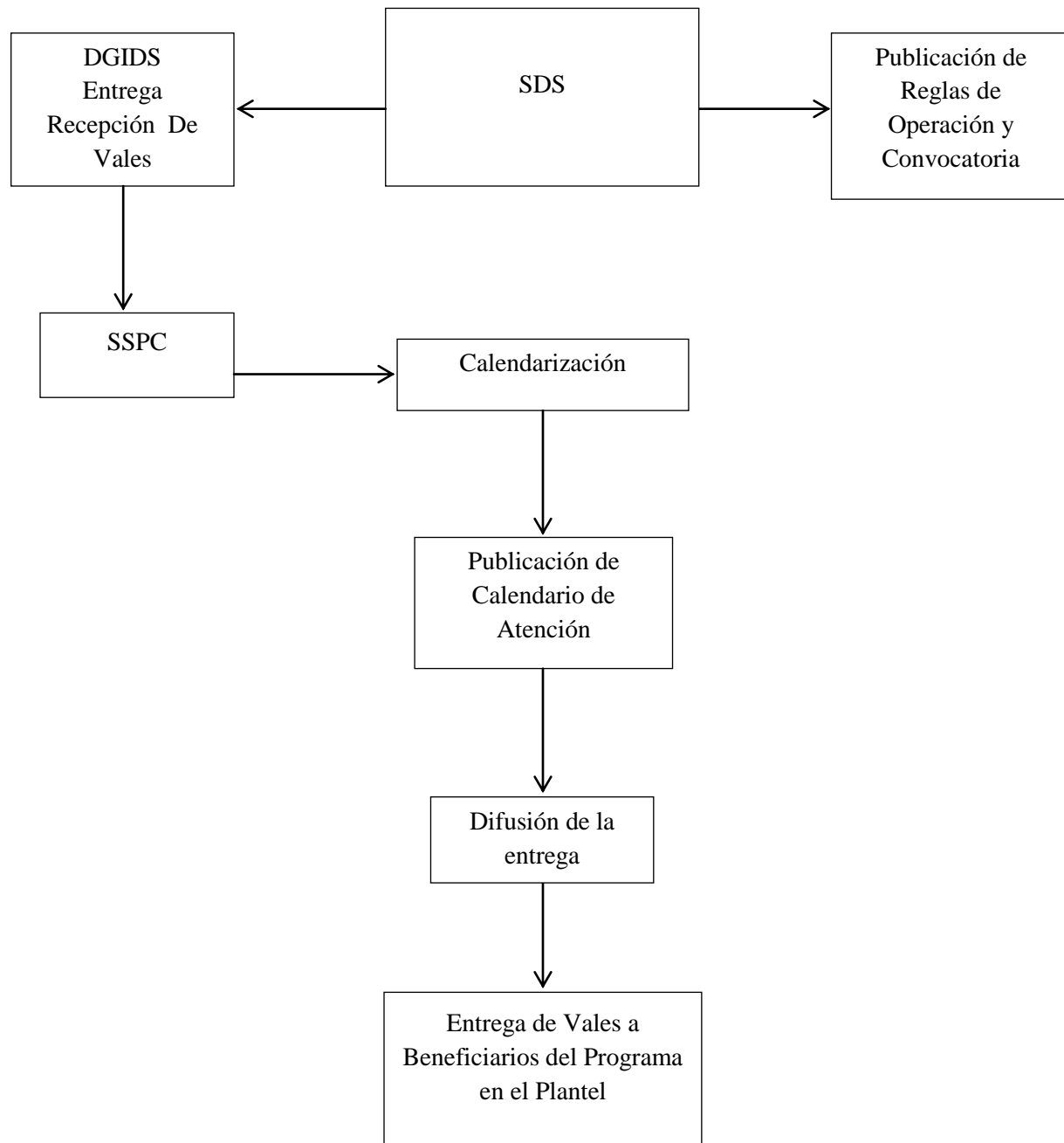
### **III.1.2. Operación del Programa**

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través de la Dirección General de Administración garantizará de conformidad con la normatividad aplicable, el procedimiento para contar con los vales para la adquisición del mismo. La difusión de éste, la entrega de los apoyos, el registro y control de los vales de útiles entregados será a través de sus distintas unidades administrativas, de conformidad con lo establecido en el apartado I de los Lineamientos y Mecanismos de Operación.

El vale para la adquisición del uniforme, se entregarán gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares de distribución que para tal efecto determine la Secretaría.

Debido a que es un Programa de carácter universal y a que la atención del mismo se realiza directamente en las escuelas y planteles públicos del Distrito Federal de educación básica, se garantiza que los beneficios son entregados a las alumnas y alumnos, los cuales son la población objeto de este Programa.

### Diagrama 1. Operación del Programa



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana



### III.1.2.1. Estructura Operativa y Principales Procesos

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica y Dirección General de Administración es responsable del proceso de planeación y ejecución del Programa.

Además participarán y coadyuvarán en distintas etapas del programa elementos y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, personal adscrito de la Procuraduría General de Justicia del DF, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

En el ejercicio 2012 se financió el otorgamiento de un estimado de 2,500,000 (dos millones quinientos mil) vales para la adquisición de los mismos, que fueron entregados a los alumnos o alumnas de las escuelas públicas del Distrito Federal en el nivel básico que estén inscritos en algún plantel público para cursar el ciclo escolar 2012- 2013, se entregará directamente a las alumnas y alumnos o a través de su padre, madre o tutor.

### III.1.2.2. Congruencia del Programa

Tomando en cuenta estos ejes rectores, el Programa de Útiles Escolares Gratuitos es congruente con las reglas de operación y el Programa General de Desarrollo del DF ya que su finalidad consiste en entregar un vale de útiles escolares.



### III.1.2.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios

En cuanto a los procedimientos establecidos para la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de beneficiarios, la Subsecretaría de Participación Ciudadana en coordinación con LOCATEL son los responsable de dar seguimiento y actualizar la información del padrón de beneficiarios para que sea correcta y completa de acuerdo con lo señalado en la Ley de Desarrollo Social para el D.F., las políticas y/o normas de operación.

Dicha acción se hace continuamente al través del trabajo de los promotores en las escuelas y al momento de la entrega de los vales, esta se le proporciona para su captura a LOCATEL, este último actualiza los datos de los beneficiarios del Programa cada vez que acuden a revisión de la ejecución del proyecto.

Por lo anterior los elementos adversos encontrados destacan:

- Los procesos de actualización de la base de datos son susceptibles de mejora, pues para actualizar de manera eficaz el padrón de beneficiarios .
- Es necesario que la Subsecretaría de Participación Ciudadana opere por completo la captura de los beneficiarios para darle seguimiento y tenga conocimiento de ellos.

### III.1.2.4. Cobertura del Programa

El Programa de Útiles escolares es sin duda alguna uno de los más conocidos y mejor calificados por la ciudadanía en las diferentes encuestas aplicadas por esta dependencia o por cualquier tipo de sondeo de opinión pública que evalúe el grado de conocimiento y calificación de los Programas Sociales en el Distrito Federal.

No obstante, también es uno de los Programas que menor control sobre los beneficiarios y presupuesto tienen sus operadores por ende, en muchas ocasiones, no cuentan con la información veraz y oportuna que les permita a los operadores tomar decisiones que permitan que el Programa de Útiles Escolares pueda impactar más en la población objetivo. Por lo anterior y emanado de la cuenta pública 2012, el Programa de Útiles Escolares atendió según las cifras reportadas en al cuenta pública del mismo ejercicio fiscal de la



Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a 1, 175, 813 beneficiarios, mismos que recibieron 1 vale a lo largo del año (Ver Cuadro 6).

**Cuadro 6. Distribución de Vales de Útiles Entregados y Beneficiarios en el Ejercicio 2012**

Delegación	Beneficiarios
Álvaro Obregón	92,042
Azcapotzalco	57,732
Benito Juárez	27,014
Coyoacán	78,824
Cuajimalpa	15,499
Cuauhtémoc	55,433
Gustavo A. Madero	164,701
Iztacalco	65,916
Iztapalapa	290,723
Magdalena Contreras	28,847
Miguel Hidalgo	31,078
Milpa Alta	21,011
Tláhuac	36,901
Tlalpan	80,315
Venustiano Carranza	64,804
Xochimilco	64,972
<b>Total</b>	<b>1,175,813</b>

Fuente: Cálculos Propios con Información de la Cuenta Pública 2012 de la Secretaría de desarrollo Social (2013)

La cobertura del Programa según lo reportando por la cuenta pública fue del 100%, en términos de presupuesto, el presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2012 fue de \$123, 962,610 pesos, el cual se distribuye en el Cuadro por demarcación política.

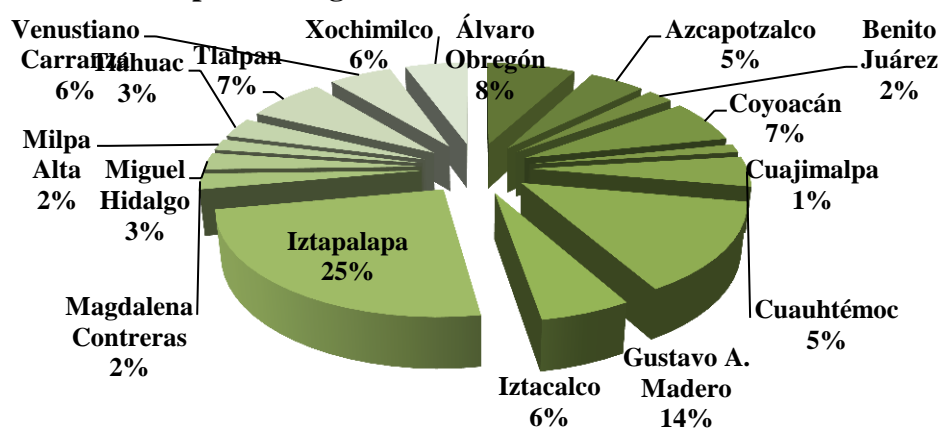
**Cuadro 7. Distribución Delegacional del Presupuesto del Programa de Útiles Escolares Gratuitos en el Ejercicio 2012**

Álvaro Obregón	\$9,703,712
Azcapotzalco	\$6,086,522
Benito Juárez	\$2,848,021
Coyoacán	\$8,310,167
Cuajimalpa	\$1,633,992
Cuauhtémoc	\$5,844,110
Gustavo A. Madero	\$17,363,951
Iztacalco	\$6,949,380
Iztapalapa	\$30,650,128
Magdalena Contreras	\$3,041,296
Miguel Hidalgo	\$3,276,501
Milpa Alta	\$2,215,127
Tláhuac	\$3,890,395
Tlalpan	\$8,467,408
Venustiano Carranza	\$6,832,105
Xochimilco	\$6,849,795
<b>Total</b>	<b>\$123,962,610</b>

Fuente: Cálculos Propios con Información de la Cuenta Pública 2012 de la Secretaría de desarrollo Social (2013)

En la Gráfica se muestra la distribución en términos porcentuales del presupuesto ejercido por el Programa de Útiles Escolares Gratuitos, siendo la Delegación Iztapalapa la que más presupuesto devengó con 24.73%.

**Gráfica 6. Distribución Porcentual del Gasto Ejercido por el Programa de Útiles Escolares 2012**



Fuente: Cálculos Propios con Información de la Cuenta Pública 2012 de la Secretaría de desarrollo Social (2013)





### III.1.3. Evaluabilidad

#### III.1.3.1. Diseño de Indicadores de Marco Lógico del Programa

46

Con base a la Metodología de Marco Lógico, durante la construcción de la Matriz de Indicadores, luego de seleccionarlos, se deben precisar los métodos y fuentes de recolección de información que permitirán evaluar y monitorear los indicadores, para observar el logro de los objetivos que se persiguen con la instrumentación del Programa.

Los principales aspectos que deben ser tenidos en cuenta al precisar los medios de verificación de la MML son las fuentes, el método de recopilación, las agencias responsables, el método de análisis, la frecuencia, cómo se aplicará la información, formatos de difusión y circulación. De esta manera, tomando en cuenta los elementos mencionados, se conforma la columna de medios de verificación de la MML para el Programa de Útiles Escolares Gratuitos (Ver Cuadro 7).

**Cuadro 7. Medios de Verificación y Supuestos de la Matriz de Indicadores del Programa de Útiles Escolares**

NIVEL	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIA	DESAGREGACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>FIN</b>	Contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad en escolaridad	Tasa de cambio en la probabilidad de incurrir en gastos educativos que impacten en la economía del hogar	Eficacia	Probabilidad de incurrir en gasto educativo en el ciclo escolar t-Probabilidad de incurrir en gastos en salud en el ciclo escolar t- (Probabilidad de incluir en gastos en salud en el ciclo escolar t-I) *100	Anual	Porcentaje	Global	Encuestas de ingreso Y Gastos de los Hogares Cuestionario aplicado a todos los estudiantes que hicieron uso del Programa	No ocurren contingencias que representen riesgos extraordinarios
<b>PROPOSITO</b>	Se ha entregado vales para útiles a todos los alumnos de educación pública del DF de los inscritos en educación	Porcentaje de estudiantes que han solicitado la atención del Programa y han sido atendido	Eficacia	(Total de estudiantes asegurados que han sido atendidos por el Programa en el periodo t/ total de estudiantes inscritos en la educación básica que solicitaron la atención del Programa en el periodo)	Anual Semestral Mensual	Porcentaje	Global Nivel Educativo Delegación Genero	Padrón de beneficiarios del programa SEP:” Sistema Nacional de información Educativa (SNIE)	Los estudiantes asegurados solicitan el apoyo del Programa



<b>PROPOSITO</b>	Se ha entregado vales para útiles a todos los alumnos de educación pública del DF de los inscritos en educación	Costo Promedio por estudiante inscrito	Eficacia	(Costo total del Programa de útiles escolares en el periodo t/ Número de Estudiantes asegurados en el periodo t)* 100	Anual	Pesos	Global	Informe de Actividades de la regional sur Publica DF	Los estudiantes asegurados solicitan el apoyo del Programa
<b>COMPONENTES</b>	CI. La población objetivo conoce los beneficios del Programa	Porcentaje de los beneficiarios que conocen el Programa	Eficacia	(Número de beneficiarios que conoce el Programa en el periodo t/ Número total de beneficiarios del programa en periodo t)*100	Anual	Porcentaje	<b>Delegación Nivel Educativo o Genero</b>	Escuela Beneficiarios del Programa Encuesta a padres o Tutores de Beneficiarios del Programa	Las autoridades permiten y colaboran para la difusión oportuna del Programa y la colocación del material publicitario
<b>COMPONENTES</b>		Porcentaje de la población objetivo que conoce los beneficios que le brinda el programa	Calidad	(Número de beneficiarios que conoce los beneficios del Programa en el periodo t/ Número total de beneficiarios del Programa en el t)*100	Semestral	Porcentaje	<b>Delegación Nivel Educativo o Genero</b>	Encuesta a Beneficiarios del Programa	Las autoridades permiten y colaboran para la difusión oportuna del Programa y la colocación del material publicitario

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)



La lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico es una descripción sobre cómo los encargados de operar el Programa miden la obtención de resultados esperados a cada nivel de los objetivos. Con ella se verifica la consistencia de la columna de los objetivos a cada nivel con relación a los indicadores planteados para evaluarlos, así como la columna que explica cómo han de ser medidos estos indicadores especificando los medios de información y los métodos a ser empleados. Finalmente, se describen los supuestos o riesgos a tener en cuenta a fin de asegurar la obtención de las actividades o productos de cada nivel y proceder hacia el siguiente nivel en la jerarquía de los objetivos.

### III.1.3.2. Mecanismos de Generación de Indicadores

Dentro de la Subsecretaría de Participación Ciudadana la responsabilidad de actualizar y dar seguimiento a los indicadores de gestión y resultados del Programa Útiles Escolares Gratuitos, aunque operativamente recae en cada una de las áreas que intervienen en el Programa, dependiendo de su participación dentro del Programa, pues como puede observarse en la Matriz de Indicadores del Programa, todas las áreas realizan actividades que conllevan a la operación de los componentes del Programa que contribuyen al logro del objetivo general del Programa: brindar las mismas oportunidades educativas a todos los niños y jóvenes inscritos en educación básica en las escuelas públicas del Distrito Federal.

La Estrategia Metodológica de Evaluación del Programa Útiles Escolares Gratuitos busca cumplir con los objetivos, requerimientos y horizontes de la evaluación, mediante la aplicación sistemática de diversos instrumentos y técnicas cuantitativas y cualitativas adecuadas a los componentes a evaluar. Con ello, se busca generar escenarios que contribuyan al mejoramiento del Programa, por lo que servirá como un instrumento que contribuya a la toma de decisiones para su mejor funcionamiento y, con ello, alcanzar una política de desarrollo social con equidad en la Ciudad de México.

Para cumplir los objetivos de la evaluación se utilizará información estadística que se generará, por un lado, a través de la investigación documental y/o de gabinete y, por el otro lado, mediante la información de campo proporcionada por los beneficiarios y operadores del Programa.



En este punto será necesaria la investigación documental de la problemática que enfrenta el Programa, con la intención de hacer un símil de experiencias internacionales, así como determinar el contexto nacional y local en el cual se desenvuelve el Programa de Útiles Escolares.

Para ello, se hace necesario el análisis de: a) referencias académicas, estadísticas y documentales especializadas en el educativos, b) análisis de la información interna de la Dirección Regional Sur de la Subsecretaría de Participación Ciudadana: padrones de proyectos registrados y aprobados, bases de comprobación.

### III.1.3.2.2. Información de Campo

En lo que respecta a la información generada por el estudio de campo, ésta fue recopilada en la evaluación 2012, los cuestionarios y mecanismos de medición son claros y estadísticamente significativos.

### III.1.3.2.3 Área encargada de la Evaluación Interna del Programa

El proceso de evaluación se refiere a la valoración en la forma más sistemática y objetiva posible de un proyecto, programa o política pública que se encuentre en marcha o bien esté ya terminado. Generalmente, dicho proceso incluye el análisis de diseño, ejecución y resultados.

Distintas razones pueden motivar la evaluación, aunque generalmente la causa que la alienta es el de determinar la importancia y cumplimiento de objetivos, la eficiencia, el impacto o la capacidad de sustentación del proyecto. Además, para los encargados de la formulación de la política pública, la evaluación proporciona información sustancial para el desarrollo futuro de la planificación del programa y determinar la conveniencia de actividades emprendidas y descubrir formas de mejorar la eficacia de la entrega o la ejecución<sup>12</sup>.

<sup>12</sup>Deryck R. Brown. *Evaluación de políticas y programas en la región del Caribe de habla inglesa: problemas conceptuales y prácticos*.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Santiago de Chile, enero de 2001 <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/6324/lcl1437e.pdf>



Dado lo anterior, la Subsecretaría de Participación Ciudadana cuenta con un instancia denominada Subdirección de Evaluación, dicha área está integrada por un equipo que trabaja en la elaboración de estrategias a corto, mediano y largo plazo.

### **III.1.3.3. Diseño del Proceso de Evaluación Interna**

A continuación se presentan los objetivos que se deben contemplar para la realización de la evaluación interna del Programa Útiles Escolares Gratuitos en los componentes de Operación, Resultados y Satisfacción de los beneficiarios del Programa.

#### Objetivos de Diseño

1. La evaluación interna analizará la congruencia del diseño del Programa con los principios y líneas de acción de los componentes del Programa Útiles Escolares Gratuitos, con base en sus Reglas de Operación.
2. La evaluación interna generará un análisis de gabinete, utilizando información sobre las Reglas de Operación del Programa, el Manual de Operación y otros documentos, que describen el diseño del Programa.
3. La evaluación valorará la consistencia interna entre los objetivos, lineamientos, componentes y mecanismos de operación del Programa.
4. Se evaluará la congruencia del Programa con el Programa General de Desarrollo 2007-2012 del Gobierno del Distrito Federal.

#### Objetivos de Operación

1. La evaluación se realizará mediante un análisis de los procesos operativos del Programa Útiles Escolares Gratuitos. Para ello, se elaborará un diagrama de flujo que tendrá el objetivo de identificar los principales procesos operativos del Programa.
2. La evaluación verificará el cumplimiento de las metas físicas y financieras del Programa.
3. La evaluación realizará un análisis de los costos directos de los recursos asignados al Programa.



4. La evaluación verificará la existencia, utilización y disponibilidad oportuna de los sistemas de información que le proporcione el Programa Útiles Escolares Gratuitos.

#### Objetivos de la Cobertura

1. La evaluación presentará la cobertura de los vales entregados a beneficiarios para el ejercicio fiscal 2012.
2. Además se presentará la información de la entrega de vales por demarcación.

#### Objetivos de los Resultados y Satisfacción del Programa

1. Se medirá el grado de satisfacción de la población objetivo en cuanto a la inscripción, atención y expectativas de los beneficiarios.
2. De esta manera, la evaluación permitirá obtener en un futuro los indicadores de percepción de los beneficiarios con respecto a la efectividad del Programa

### **III.1.3.3.1. Cronograma de la Evaluación del Programa**

La Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana con el objeto de realizar la evaluación al Programa Útiles Escolares Gratuitos tentativamente ha programado un periodo de cinco meses en los cuales se planean una serie de actividades tendientes a realizar cada uno de los cinco informes que completan el proceso de evaluación: i) informe de la Metodología de Evaluación del Programa, ii) informe de la Evaluación de Diseño, iii) informe de la Evaluación de Cobertura, iv) informe de la Evaluación de Operación y v) informe de la evaluación de Impacto y Satisfacción de los beneficiarios. En el *Cuadro 8<sup>13</sup>* se detalla la programación establecida de acuerdo a las actividades necesarias en cada apartado.

---

<sup>13</sup> Ver página 70

**Cuadro 8. Cronograma de Evaluación del Programa de Útiles Escolares Gratuitos**

Actividad	Mes	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre					
	Semana	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
	Evaluación del Programa de Útiles Escolares gratuitos 2012																						
Recopilación y análisis de información para la elaboración de la metodología de evaluación del Programa		■																					
Elaboración del informe de la Metodología de Evaluación			■	■																			
Revisión de literatura para la elaboración de la evaluación de Diseño del Programa				■	■																		
Elaboración del informe de la evaluación de Diseño					■	■																	
Integración y depuración de bases de datos de los beneficiarios						■	■																
Elaboración de tabulados y gráficos de las bases de datos de los beneficiarios							■	■															
Elaboración del informe de Cobertura								■	■	■	■												
Trabajo de campo con las áreas operativas del Programa									■	■													
Integración y depuración de la base de datos de la entrevista al personal operativo del Programa										■	■												
Elaboración tabulados y gráficos de la base de datos de la entrevista al personal operativo del Programa											■	■											
Aplicación de encuestas a beneficiarios del Programa												■	■										
Elaboración del informe de Operación del Programa													■	■	■	■							
Revisión de literatura para la elaboración del informe de evaluación de Satisfacción de los beneficiarios												■	■	■									
Elaboración del informe de evaluación																	■	■	■	■			

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)





## III.2. La Evaluación de Operación y Resultados

### III.2.1. Matriz FODA de la Operación del Programa

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos el **Objetivo General** del Programa es:

*“Tiene el fin de apoyar la economía de las familias de las alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en el nivel de educación básica (preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y Educación Especial o Indígena), a través de la entrega de un vales para útiles.*

Mientras que, de acuerdo con la página web de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social los **objetivos específico** está bien definido en la fuente consultada.

La población beneficiaria del Programa para el ejercicio fiscal 2012 son todos los alumnos descritos en el objetivo general del Programa, ya que se trata de una atención universal y el uso de este beneficio, los alumnos no tendrán que realizar ningún trámite, ni inscripción de ninguna índole.

Basada en esta construcción, se desarrolló la Matriz de Indicadores del Programa Útiles Escolares Gratuitos, con base en la Metodología de Marco Lógico, puesto que los indicadores son fundamentales para una buena administración de la ejecución del proyecto y para la evaluación de sus resultados e impactos.

En el caso de la Subsecretaría de Participación Ciudadana cuenta con el área de la Subdirección de Evaluación, que es la encargada del diseño de indicadores, además de que se cuenta con “Mecanismos de Control para la Supervisión de la Formulación e Integración de los Indicadores de los Programas de la citada Dependencia”.

El Programa de Útiles Escolares cuenta con un número limitado de indicadores que dan cuenta de la operación, resultados e impacto del mismo, al nivel de sus diferentes objetivos; soportados con información externa y la que genera el Programa, a través del área que se



encarga de su operación y de las encuestas a sus beneficiarios (estudiantes atendidos y sus padres o tutores).

Con base en el análisis anterior y la utilización del esquema de FODA, en el Cuadro 9 se esquematizan las conclusiones para el Programa Útiles Escolares Gratuitos 2012.



**Cuadro 9. Matriz FODA del Programa Útiles Escolares Gratuitos**

Control Interno	Control Externo
<p><b>Fortalezas:</b></p> <p><b>F.1.</b> La operación se lleva con base en las Reglas de Operación vigente y observa los diferentes códigos reglamentos y leyes de administración Pública y la legislación específica</p> <p><b>F.2.</b> El Programa es universal y brinda atención oportuna y gratuita, pues no se requiere de trámites para su incorporación</p> <p><b>F.3.</b> Cobertura de todos los beneficiarios que solicitaron los vales de uniformes</p> <p><b>F.4.</b> Canales de comunicación efectivos.</p> <p><b>F.5.</b> Colaboración interinstitucional con dependencias</p> <p><b>F.6.</b> Fomento de la participación ciudadana</p> <p><b>F.7.</b> Los beneficiarios califican muy bien al programa</p>	<p><b>Oportunidades:</b></p> <p><b>O.1.</b> Canales de comunicación con otras Dependencias y programas sociales del Gobierno Del distrito Federal</p> <p><b>O.2.</b> Modernización administrativa</p>
<p><b>Debilidades:</b></p> <p><b>D.1.</b> La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa</p> <p><b>D.2.</b> El diseño de la página web es susceptibles de mejora</p> <p><b>D.3.</b> El procedimiento para la conformación de una base de datos de los usuarios del programa es mejorable</p> <p><b>D.4.</b> La recolección de información y control para la medición de los indicadores está en el proceso de construcción.</p>	<p><b>Amenazas:</b></p> <p><b>A.1.</b> Poca colaboración por parte de la SEP para ingresar a la escuela</p> <p><b>A.2.</b> Incumplimiento de las empresas que surtan los uniformes.</p>

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)



### III.2.2. Valoración de los Sistemas de Información

El Programa Útiles Escolares cuenta con mecanismos claros de monitoreo, seguimiento y verificación que le permiten tener un mejor desempeño, aunque en la operación es susceptible de mejorar.

En general los procesos de actualización de la base de datos son susceptibles de mejora.

### III.3. La Evaluación de Resultados y Satisfacción de los Beneficiarios

El Programa de Útiles Escolares Gratuitos es uno de los Programas más conocidos a nivel del Distrito Federal, lo cual se ha hecho notar en los pequeños sondeos que se han llevado al cabo en la entrega de los vales electrónicos que se encuentra repartiendo la Subsecretaría de Participación Ciudadana en las escuelas de nivel básico.

Se está levantando un cuestionario muy breve de satisfacción bajo un muestreo del tipo de bola de nieve que se levanta bajo la siguiente metodología:

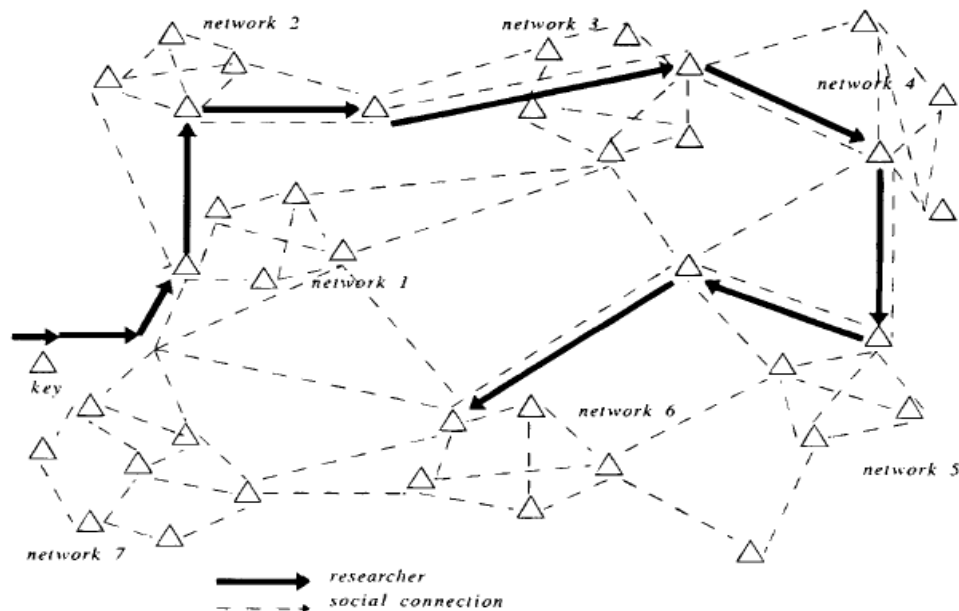
El primer punto que se tomó en cuenta para realizar dicho muestreo es que no existe certeza del número de asistentes, ni del número de hombres y mujeres lo que a hace a los asistentes a los eventos una población difícil de cubrir en cuotas y estratos.

La idea central es encontrar al menos un asistente a la entrega de tarjeta electrónica de cada sexo que sea mayor de edad y que a su vez nos señale a otros asistentes de su género y edad, los cuales tienen la misma probabilidad de ser seleccionados. A los asistentes que fueron escogidos, se les pide nominar a otros asistentes más. Para adquirir un grupo de estudio que se aproxime a una muestra aleatoria, una condición muy importante es que el primer grupo de encuestados (en la etapa cero) debe ser seleccionado aleatoriamente, lo cual así se realizará.

El supuesto subyacente es que, los miembros de las poblaciones menos representativas al menos asistió uno y no se encuentran excluidos y fueron contactados.

En la Figura 8 se muestra esquemáticamente la conformación de la red para el levantamiento de los cuestionarios de percepción.

**Figura 8. Mapa de la Red Para el Levantamiento del Cuestionario de Percepción del Programa de Útiles Gratuitos**



Se desplegó un equipo de mínimo 2 entrevistadores por escuela que deberán formar una red antes y después de la entrega del vale electrónico.

Se pretende que ellos levanten una cantidad significativa de cuestionarios antes de la entrega del vale, para conocer el impacto positivo o negativo del Programa entre los asistentes, además de que permitirá medir cómo lo califica en términos numéricos en una escala del 1 al 10.

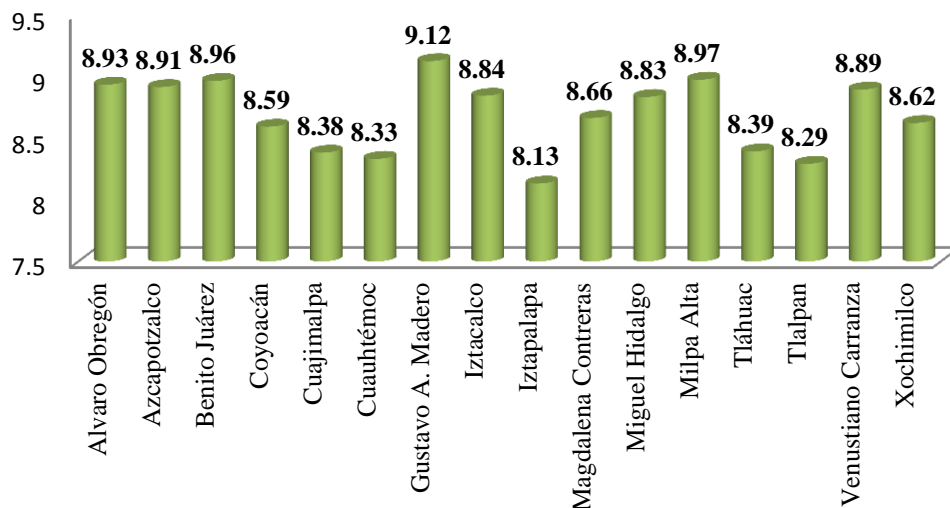
Para validar estadísticamente ésta muestra de bola de nieve, cada entrevistador deberá seguir las siguientes fases durante el levantamiento de campo:

1. **Mapa de la red:** Delimitar a la población objetivo de cada evento (dependerá del tipo de evento, por ejemplo si es de Útiles Escolares, elegir a los padres de familia asistentes)
2. **Proceso de referenciación:** Seleccionar aleatoriamente a asistentes y solicitar nominar y contactar verbalmente individuos de la población objetivo (asistentes, de la misma edad y Programa o Delegación). Obteniéndose así varios puntos de partida

o contactos iniciales. Para tener validez científica, deben elegir aleatoriamente del conjunto de asistentes reunido en el inicio y fin de los eventos.

3. **Entrevista:** Cuando el asistente sea contactado aleatoriamente, se le entrevista y a su vez se le pide que nombre a otro dentro de la población objetivo.
4. **Repitiendo el procedimiento:** Cada grupo de nominados (dependiendo el evento) representa una etapa, se formará entonces una línea de respondientes-referenciado-respondiente, a esta cadena se le denomina la “bola de nieve”.

**Gráfica 7. Calificación del Programa de Útiles Escolares por Delegación Política (2013)**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)

Este Programa obtiene calificaciones que van desde 8.13 en la delegación Iztapalapa hasta 9.12 en la Delegación Gustavo A. Madero, ahora si lo contrastamos con el grado de satisfacción de los padres de familia con respecto al Programa, en la Gráfica 8 se puede apreciar que el 83.19% de los padres de los beneficiarios del Programa se sienten muy satisfechos y satisfechos con el mismo, lo cual es coherente ya que la calificación promedio que manifestaron los entrevistados fue de 8.71.



### III.3.1. Análisis de Involucrados en el Programa

En esta sección se identifican los intereses y expectativas de los diferentes agentes participantes en el desarrollo del Programa: de esta manera se puede definir y esclarecer quiénes están directa o indirectamente involucrados en el problema que se intenta resolver, tomando en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones. Paralelamente este análisis permite observar cómo perciben los diferentes grupos las causas y efectos del problema; y quiénes apoyan u obstaculizan el Programa. Asimismo, se puede sopesar el nivel de influencia que tiene cada participante para contribuir a la solución del problema.

Por lo anterior, es importante para el buen desarrollo del Programa identificar a todos los involucrados y analizar sus expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de éstos, darle mayor objetividad al proceso de planificación y concretar acuerdos entre los involucrados.

Para el caso del Programa de Útiles Escolares Gratuitos podemos catalogar a los involucrados en tres grupos: i) aquéllos que reciben los beneficios del Programa (beneficiarios directos y su familia); ii) los que otorgan y operan el Programa (Gobierno Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Subsecretaría de Participación Ciudadana y micros, pequeñas, medianas y grandes empresas que surten los vales) y iii) los actores intermediarios (Secretaría de Educación Pública). El correcto funcionamiento del Programa depende no sólo de los operadores del Programa sino de la adecuada comunicación con los actores intermediarios y los propios beneficiarios.

En el Cuadro 10 se desglosa cada actor involucrado definiendo sus intereses y las trabas a las que podría enfrentarse el Programa al momento de su ejecución. Así, se tiene que los beneficiarios y sus familias poseen poder medio de decisión en cuanto al desempeño del Programa (sería importante evaluar a las sociedades de padres de familia) y que son ellos los afectados directamente por la problemática existente.

**Cuadro 10 . Análisis de los Involucrados**

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
<b>Beneficiarios (as)</b>	Alumnos de educación Pública del DF. De los niveles básicos	Contar con el apoyo en caso de sufrir un accidente escolar	La falta de recursos económicos para hacer frente a un accidente escolar ocasiona bajos niveles de aprovechamiento y deserción escolar	Muy bajo: en su mayoría los beneficiarios son menores de edad y sus familias, por sus características sociodemográficas tienen poco peso	Difusión del Programa entre la población
<b>Familia de los Beneficiarios</b>	Padres y hermanos del beneficiario	Contar con el apoyo de útiles			
<b>Promotor</b>	Gobierno del Distrito Federal	Reducir las brechas de desigualdad entre la población	La no conclusión de estudios por cuestiones económicas genera inequidad e incrementa la desigualdad entre los habitantes del Distrito Federal	Muy alto: es el rector de la política social del Distrito Federal.	Diseñar estrategias de atención a los beneficiarios que hagan más eficiente la aplicación de los recursos del erario público
<b>Responsable del Programa</b>	Subsecretaría de Participación ciudadana	Que los estudiantes que hayan sufrido un accidente escolar accedan al apoyo que brinda el Programa y no deserten		Alto: es responsable de administrar los recursos destinados al Programa de forma eficiente y eficaz	
<b>Financista</b>	Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignan Presupuesto al Gobierno de la Ciudad de México y este a su vez. A la SDS	Distribución y uso eficiente de los recursos públicos	Existencia de inequidad social	Muy alto: junto con la Jefatura de Gobierno diseña y autoriza la aplicación de las líneas de política social	
<b>Instituciones de Educación</b>	Secretaría De Educación Pública (SEP)	Asegurar que los niños y jóvenes en edad normativa asistan a la escuela	Obstáculo para el buen desarrollo de las habilidades de los estudiantes	Alto: es responsable de administrar los servicios educativos del Distrito Federal	Falta de coordinación y facilidades para acceder a los planteles de educación
				Medio: ya que no controla los servicios educativos del Distrito Federal (a excepción del IEMS)	Al no estar descentralizada la educación en el D. F. la SE depende de las negociaciones con la SEP

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013)





### III.3.2. Factores Internos y Externos que intervienen en el Funcionamiento del Programa

Entre las principales *fortalezas* que tiene el programa es que de forma general cumple con todos los lineamientos, códigos, reglas y leyes del Desarrollo Social y Urbano vigentes, tiene un personal operativo sensible y comprometido con la atención de los beneficiarios, además de ser uno de los Programas más internacionalizados del Gobierno del Distrito Federal.

Entre los aspectos externos que influyen en la operación del Programa de Útiles Escolares como oportunidades se encuentran mejorar los mecanismos la ampliación de la colaboración con instancias del Gobierno del Distrito Federal como el caso de dependencias como Igualdad y Diversidad o Adultos Mayores.

No obstante lo anterior, el Programa de Útiles Escolares tiene *amenazas*, entre ellas la poca participación y disponibilidad de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, debido a que en ocasiones no permite el acceso a los planteles a los promotores de Participación Ciudadana.

### III.3.3. Principales Resultados del Programa

De acuerdo a la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares del INEGI, el ingreso corriente total de los hogares disminuyó en 6.8% de 2008 a 2010. También se resaltó el que los hogares destinaron la mayor proporción de sus ingresos a la adquisición de alimentos, bebidas y tabaco (33.8% en 2008 y 33.4% en 2010), seguido del gasto en transporte y comunicación en (18.4% en 2008 y 17.2% en 2010), 13.6% en educación y esparcimiento, 7.6% en cuidados personales, 6.5% en artículos y servicios para la casa, 5.8% en vestido y calzado, 3.3% en transferencias, y 2.8% en cuidados de la salud en 2010.

De acuerdo con la evaluación del gasto en educación, salud e infraestructura del Centro de Análisis de Políticas Públicas, las familias en México gastan el 0.83 del PIB en educación pública y 0.98% en educación privada, por lo cual la educación pública en



México no es gratuita, tiene un costo para las familias mexicanas y afecta más a las familias pobres.

Una forma de medir el impacto del estímulo económico del Programa en los niveles de ingreso familiar, se puede medir el efecto del aumento en la capacidad de compra de las familias que cuentan con al menos un integrante en el Programa de Útiles Escolares.

Para la realización del análisis se utilizó información de la Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) de los años 2004 y 2006. Los datos de la ENIGH muestran que en 2004, el ingreso mensual promedio de los hogares fue de \$12,598 y se incrementó a \$13,544 en 2006. En el Cuadro 11 se puede apreciar la gran desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso entre grupos de la población. Las diferencias entre deciles de la población son muy claras; los hogares del décimo decil tienen un ingreso 20 veces mayor que los del primer decil y casi 13 veces mayor al ingreso del segundo decil.

**Cuadro 11. Ingreso Mensual Promedio de los Hogares del Distrito Federal**

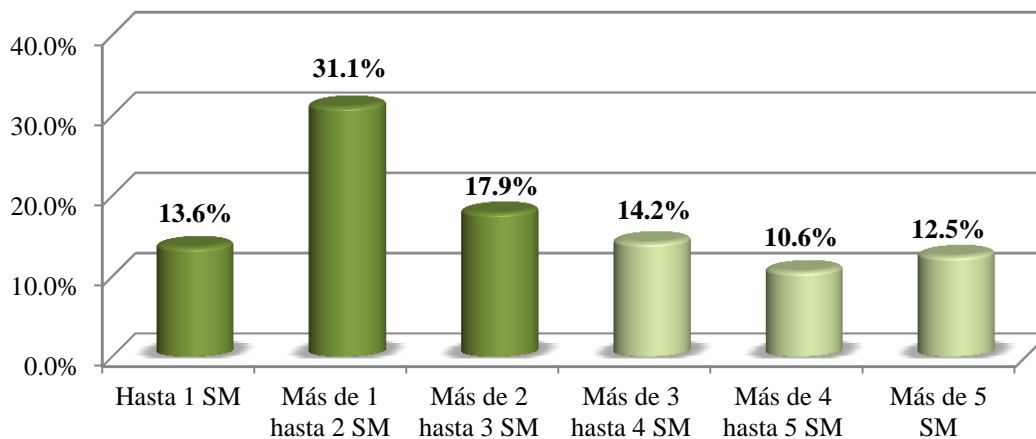
Población	Ingreso Mensual Promedio	
	2004	2006
Decil 1	2,496.64	2,801.89
Decil 2	3,781.34	4,385.03
Decil 3	4,825.00	5,575.42
Decil 4	5,850.44	6,822.53
Decil 5	7,059.90	8,096.19
Decil 6	8,565.41	9,477.53
Decil 7	10,619.98	11,420.19
Decil 8	13,689.59	14,879.63
Decil 9	19,313.29	21,995.27
Decil 10	53,625.79	55,518.05
<b>Ingreso Promedio</b>	<b>12,598.40</b>	<b>13,544.45</b>

Nota: Los datos de ingreso fueron deflactados de acuerdo al INPC, (base 2002) de julio del 2008.

Fuente: (INEGI) Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2004 y 2006.

El impacto del estímulo económico del Programa Útiles Escolares en los hogares de los beneficiarios que ganan menos de un salario mínimo es muy alto, representándoles entre 30% y 45% de su ingreso mensual. En el caso de los hogares que tienen un ingreso mensual promedio de 1 a 2 salarios mínimos (20.05%), el apoyo representa entre 17% y 20% (ver Gráfica 9).

**Gráfica 9. Distribución de los Ingresos Familiares de los Beneficiarios del Programa de Útiles Escolares 2012**



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2013, con una estimación propia con base a los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (2006 y 2008))

#### **IV.4. Seguimiento y Retroalimentación de los Beneficiarios y Operadores del Programa**

Si bien no se pudieron calcular todos los indicadores propuestos en la Matriz de Marco Lógico del ejercicio fiscal 2012, debido a que se encuentra en construcción, en este 2013 se ha levantado un cuestionario de 2 preguntas que ha medido de cierto el grado de conocimiento y satisfacción de los beneficiarios del Programa.

### **IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN**

Las sociedades con individuos más educados enfrentan con ventajas, las cambiantes condiciones de la actividad económica y optimizan el aprovechamiento del desarrollo tecnológico y los mercados globales. Si una persona carece de la educación mínima que exige el mercado laboral no logrará un empleo, si carece de la capacitación en un oficio, no podrá ejercer un trabajo por su cuenta, en resumen, quedará a la deriva y con grandes dificultades para lograr un bienestar razonable. En estas circunstancias enfrentará el riesgo de la pobreza en algún momento de su vida.



En especial, la educación de las niñas tiene beneficios sociales particularmente notables: los ingresos son más elevados y las tasas de mortalidad materna e infantil son más bajas en las mujeres instruidas, quienes también tienen gozan de más libertad personal.

Respecto al ingreso, las brechas en ingresos entre las personas con educación superior y aquellas con niveles educativos más bajos son sustanciales y durante periodos de recesión crecen más.

Por su parte la Encuesta Nacional de la Juventud, 2010 del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), sobre el tema de las causas de deserción escolar en México; indicó que solo una mínima parte de los jóvenes se encuentran insertos en el sistema educativo nacional después de los 16 años, la mayoría abandona la escuela porque prefiere trabajar, la escuela no cubre sus expectativas, sus padres no quisieron que siguiera estudiando ó debido a las condiciones económicas de la familia derivadas de la poca preparación que han tenido sus padres.

De acuerdo a la medición del rezago educativo el Distrito Federal es la entidad en la que menos se presenta dicho fenómeno, por ende en términos de deserción en niveles de educación básico no son un problema desde la perspectiva de una política educativa o social, sin embargo, en el contexto macroeconómico las familias están teniendo serios problemas con sus finanzas domésticas. Los indicadores muestran que el ingreso de los hogares registró una caída generalizada por la situación económica derivada de la crisis financiera mundial de 2008 y 2009. Las remuneraciones al trabajo se redujeron 21% entre 2006 y 2008 para el 20% más pobre de la población, mientras que las transferencias derivadas de los programas sociales aumentaron 8% en el mismo periodo.

De acuerdo a la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares del INEGI, el ingreso corriente total de los hogares disminuyó en 6.8% de 2008 a 2010. También se resaltó el que los hogares destinaron la mayor proporción de sus ingresos a la adquisición de alimentos, bebidas y tabaco (33.8% en 2008 y 33.4% en 2010), seguido del gasto en transporte y comunicación en (18.4% en 2008 y 17.2% en 2010), 13.6% en educación y esparcimiento, 7.6% en cuidados personales, 6.5% en artículos y servicios para la casa, 5.8% en vestido y calzado, 3.3% en transferencias, y 2.8% en cuidados de la salud en 2010.



De acuerdo con la evaluación del gasto en educación, salud e infraestructura del Centro de Análisis de Políticas Públicas, las familias en México gastan el 0.83 del PIB en educación pública y 0.98% en educación privada, por lo cual la educación pública en México no es gratuita, tiene un costo para las familias mexicanas y afecta más a las familias pobres.

### Recomendaciones sobre el Programa

Principalmente se sugiere ampliar la cobertura del control en la entrega de los vales de útiles escolares, la incorporación de nuevas tecnologías en la operación del programa y que vaya dirigidas a mejorar la atención de los beneficiarios, mejorar los procedimientos de verificación del padrón del programa lo cual se traduzca en una mejor depuración del padrón, en el Cronograma 1 se muestran las acciones y su temporalidad deseable.

**Cronograma 1. Propuesto de Instrumentación de Actividades Para el Ejercicio Fiscal 2013 del Programa Útiles Escolares Gratuitos**

Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Con base al diagnóstico realizar:</b>						
Mayor control en la entrega de vales	X	X				
Incorporación de nuevas tecnologías en la operación del programa	X	X	X	X	X	X
Verificación de expedientes y depuración del padrón					X	X



## VI. REFERENCIAS DOCUMENTALES

-Aguayo, E. y Caamal, C. (2009). Medición de la disminución de la pobreza como efecto de los programas realizados por el Consejo de Desarrollo Social del estado de Nuevo León en los polígonos de pobreza del Área metropolitana de Monterrey del 2003 al 2009. Documento inédito. Monterrey, México: Gobierno del Estado de Nuevo León.

-Bray, M. & Bunly, S. (2005). Balancing the Books: Household Financing of Basic Education in Cambodia. Recuperado de [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/18/000012009\\_20051018140132/Rendered/PDF/338100rev0Balancing0the0books0pdf.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/18/000012009_20051018140132/Rendered/PDF/338100rev0Balancing0the0books0pdf.pdf)

-Bray, M. (2006): Private Supplementary Tutoring: Comparative Perspectives on Patterns and Implications. *Compare: A Journal of Comparative Education*, 36(4), 515-530.

-Castillejos, E. (21 de agosto de 2012). 57% de los padres de familia mexicanos sacrificaron vacaciones para costear regreso a clases. *Mercadotecnia y publicidad medios Merca2.0*. Recuperado de <http://www.merca20.com/57-de-los-padres-de-familia-mexicanos-sacrificaron-vacaciones-para-costear-regreso-a-clases/> Fecha de consulta, enero 29, 2013

-CONEVAL (2010), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Ciudad de México, México: Autor. Recuperado de [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Methodologia\\_Multi\\_dimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Methodologia_Multi_dimensional_web.pdf)

\_\_\_\_\_ (2012). Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. Ciudad de México, México.: Autor. Recuperado de [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Informe\\_de\\_Pobreza\\_en\\_Mexico\\_2010.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf) Fecha de consulta, Febrero 1, 2013

-INEE (2012). Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. Ciudad de México, México: INEE. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/panorama2011/version13092012.pdf>. Fecha de consulta, enero 17, 2013.



- INEGI (2011). Comunicado de Prensa 270/11. Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010.
- Instituto de Ingeniería de la UNAM (2007). Estudio de opinión de los padres de familia, directores de escuela y docentes sobre la educación en México. Recuperado de [http://www.dgpp.sep.gob.mx/Educacion%20en%20Mexico/EncuestadeOpinion/padres\\_archivos/frame.htm](http://www.dgpp.sep.gob.mx/Educacion%20en%20Mexico/EncuestadeOpinion/padres_archivos/frame.htm)
- Franco, R. (2002). La educación y la segunda generación de reformas en América Latina. Educación y conocimiento: una nueva mirada. Revista Ibero-Americana de Educación. (30), 125-144. Recuperado de <http://www.rioei.org/rie30f.htm>
- Kis, V., Hoeckel K. and Santiago P. (2009). Learning for Jobs. OECD Reviews of Vocational Education and Training: Mexico. Recuperado de <http://www.oecd.org/mexico/43277304.pdf>
- Mancha T., G. L., (2011). La desatención generacional: los jóvenes frente a la escasez de oportunidades. Una propuesta de medición a través de indicadores. Nuevo León 2005-2009. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
- ONU (2012). Education First. An initiative of the United Nations Secretary-General. Recuperado de [http://www.globaleducationfirst.org/files/EdFirst\\_G29383UNOPS\\_lr.pdf](http://www.globaleducationfirst.org/files/EdFirst_G29383UNOPS_lr.pdf)
- Presidencia de la República, (2011). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. Ciudad de México, México: Autor. Recuperado de [http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf\\_Avances\\_2010.pdf](http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf_Avances_2010.pdf). Fecha de consulta, enero 14, 2013.
- Rodríguez Pueblita, J. (2009). Los programas de transferencias de ingresos condicionados en la crisis. Recuperado de <http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso4/pdf/mexico.pdf>
- SEP (2012). Comunicado 124. La OCDE da a conocer los resultados del estudio Panorama de la Educación 2012. Septiembre 11. Recuperado de <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Comunicado1240912> Fecha de consulta, enero 17, 2013



\_\_\_ (2012). Sistema Nacional de Información Educativa de la SEP. Recuperado de [http://www.snie.sep.gob.mx/Estad\\_E\\_Indic\\_2011/Cifras\\_2011.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/Estad_E_Indic_2011/Cifras_2011.pdf)

\_\_\_ (2013). Estadística Histórica por Estados del Sistema Educativo Nacional. Recuperado de <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/xestados/index.htm>. Fecha de consulta, enero 17, 2013.